

Sumario

Cabos sueltos

- *Renewable and low-carbon fuels* 2
ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ
- Más recomendaciones
de sencillez 2
VICTORIA CARANDE HERRERO

Colaboraciones

- ¿Dónde habita la lengua? 4
FRANCISCO JAVIER MUÑOZ MARTÍN

Tribuna

- Un resistente y su inmediato
futuro, el *Diccionario*
de la lengua española 13
PAZ BATTANER

Buzón

- Traducción, sexismo y
responsabilidad 29
MARÍA LÓPEZ MEDEL

Reseñas

- Acto conmemorativo del
trigésimo aniversario 31
PUNTOYCOMA
- Las palabras clave de *puntoycoma* 31
MARÍA VALDIVIESO BLANCO
- *puntoycoma* y el universo de la
traducción institucional 33
RAMÓN GARRIDO NOMBELA
- *Visiting Translator Scheme*, o
cómo salir de la niebla 35
LEIRE SEGURA GARRALDA
- Dos jornadas sobre el sector de
la traducción en España 43
PUNTOYCOMA
- Jornada «Terminología,
inteligencia artificial
y sociedad digital» 44
PUNTOYCOMA

Palabro del año 44

Comunicaciones 46

CABOS SUELTOS

Renewable and low-carbon fuels

ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ

Comisión Europea

antonio.perez-sanchez@ec.europa.eu

EN DOCUMENTOS sobre energía, transportes sostenibles y ámbitos similares se utiliza la expresión aparentemente inofensiva *renewable and low-carbon fuels*, que se ha traducido la mayoría de las veces de una manera también aparentemente obvia por «combustibles renovables y con bajas emisiones de carbono / hipocarbónicos», es decir, a primera lectura, combustibles que son las dos cosas. Pues bien, la expresión en inglés no se refiere en nuestros textos, en general, a combustibles que son una cosa y la otra, sino a los renovables, por un lado, y a los de bajas emisiones de carbono o hipocarbónicos, por otro. Es decir, muchas veces esa traducción tan obvia habrá sido errónea, aunque quizá solo levemente, pues cabe aducir que resulta igual de confusa que el inglés. Sin embargo, si el texto en cuestión deja claro que se está hablando de dos tipos diferentes, aunque relacionados, de combustibles, lo correcto es plasmar esa diferenciación y hablar de «combustibles renovables y combustibles con bajas emisiones de carbono / hipocarbónicos». De modo que, cuando nos encontremos con esta expresión, como mínimo hay que pararse a pensar si el texto está haciendo referencia efectivamente a combustibles que son tanto renovables como hipocarbónicos (que también puede haber casos en que así sea, y entonces la traducción obvia será perfectamente correcta), o bien está hablando de dos tipos distintos que es preciso diferenciar. Y lo dicho sobre *renewable and low-carbon fuels* vale igualmente para *renewable and low-carbon hydrogen* o el combustible concreto de que se trate.



Más recomendaciones de sencillez

VICTORIA CARANDE HERRERO

Comisión Europea

victoria.carande-herrero@ec.europa.eu

EN LA LÍNEA de mi «cabo suelto» del número anterior¹, me gustaría comentar otras expresiones curiosas que se cuelan en las traducciones. En este caso me referiré a fórmulas algo ampulosas o redundantes que nuestras herramientas (a base de memorias de traducción) pueden propagar si no prestamos atención.

¹ «Algunos *fake facts* o pequeños descuidos en los originales y nuestras traducciones», *puntoycoma* n.º 171, julio-septiembre 2021, pp. 3-4.

«en aras de», (no solo) para *for the sake of* o *in the interest of*

Esta bella locución contiene un término poético por lo inhabitual («ara» designa lo que en el lenguaje corriente se llama «altar»). Al usarlo con sentido figurado y decir que una acción se realiza «en aras de» otra, sugerimos que algo se sacrifica para beneficiar a otra cosa. En nuestros textos empezó a usarse como equivalente de *for the sake of*, al inferirse ese sentido de ‘sacrificio’. El paso siguiente (en una imaginaria escalada) sería el de usarla para traducir *in the interest of*, o *for reasons of* (frecuentemente seguidos de *legal clarity*); también me parece válido ese uso, *à la rigueur*, visto que el *DLE* define nuestra locución preposicional como ‘en honor o en interés de’. Sin embargo, la encontramos cada vez más en contextos donde el primer elemento no ennoblece, honra ni beneficia al segundo, sino que los une una simple relación de finalidad. Vamos, que con «por» o «para» ya quedaba perfecto, o todo lo más, sencillamente con «en interés de». Añadiré, con escaso rigor científico (pues no recuerdo a quién se lo oí en la radio hace pocos días), que «en aras de» triunfa actualmente en el lenguaje de la política española, donde rizan el rizo y lo combinan hasta con verbo conjugado.

«recopilar», «compilar», *collect* y *compile*

En no pocos casos traducimos *to collect*, por ejemplo en textos de estadística, por «recopilar». Pienso que el significado de este verbo según el *DLE* (‘juntar en compendio, recoger o unir diversas cosas, especialmente escritos literarios’) lo hace un poco especial, y prefiero usar para los datos «recoger» o «reunir». La guinda del pastel la ponen los originales en inglés que, posiblemente mezclando las dos acepciones que tiene *to compile* (bien diferentes: literaria e informática), lo usan con un sentido (el mismo de *collect*, justa y simplemente) que en puridad no tiene. Luego llegamos los traductores y traducimos *compile* por «compilar», claro. Y en vez de decir que reunimos o recogemos (por ejemplo, indicadores o datos estadísticos), estamos diciendo que ‘componemos una obra con partes de otros documentos’, o que ‘convertimos un programa en lenguaje máquina a partir de otro programa de computadora escrito en otro lenguaje’. Pues no.

period of time

Cuando se trata de definir un límite temporal para alguna acción, en español tenemos el lujo de una palabreja, «plazo», que designa tanto el punto final (vencimiento) como el lapso de tiempo hasta que ese llega. No es así en inglés, donde *deadline* o *time limit* indican más bien el desenlace fatal. Para designar algún plazo atendiendo a su duración, solemos encontrar en nuestros originales *period (of time)*. Pienso que conviene evitar el automatismo de traducirlo por «período de tiempo», por dos razones: la primera, evitar la redundancia (el tiempo es siempre la materia de la que está hecho un período); la segunda, porque tenemos «plazo», o «lapso», que vienen al pelo para esa duración a la que nos queremos referir.

COLABORACIONES

¿Dónde habita la lengua?

FRANCISCO JAVIER MUÑOZ MARTÍN

Traductor y terminólogo jubilado del Consejo de la UE

javier.mumar@skynet.be

Les mots, toujours, disent la vérité de leur temps

Frédéric Joly¹

EN EL NÚMERO de su XXX aniversario, *puntoycoma* publica una contribución de María Valdivieso² que, bajo mi punto de vista, abre interesantes oportunidades de reflexión sobre temas merecedores de atento escrutinio, tales como la terminología y la traducción, en los que ella pone el foco desde su *insight* en el día a día como profesional de la traducción de las instituciones europeas. Su enfoque, proactivo y orientado entre otras cosas al relevo de generaciones en la traducción institucional, creo que anima a algo más que a una lectura cuidadosa.

A día de hoy, la trayectoria de *puntoycoma* muestra claramente que son bienvenid@s a sus páginas aquell@s que se sienten «apasionados por la lengua y por la traducción al español», como figura *online* en su página web. Dándome por aludido y a riesgo de pisar suelo resbaladizo, permítanme que responda con estas líneas a esa invitación de María a la reflexión. Me gustaría hacerlo como un ciudadano que ha dedicado su vida profesional, ya cumplida, al lenguaje, en la enseñanza primero y en la traducción y la terminología después, estas en el marco de una institución de la UE.

En su aproximación a los desarrollos implementados en los últimos 30 años, la autora apuesta por identificar «la influencia del inglés» como «el factor más determinante con diferencia» de la transformación del español. Y, al comentar la actitud de los profesionales de la lengua al respecto, introduce dos cuestiones de las que la relevancia para el futuro de la lengua es fundamental: la brecha generacional —una vez más, antiguos vs. modernos— y la responsabilidad, no solo de la traductora o del traductor, sino del hablante en general.

Comparto la mayor parte de —si no todas— las ideas expuestas en el artículo. Y desde ese posicionamiento voy a seguir alguno de los hilos facilitados. Decir también que este artículo no pretende ser un listado de lamentos por tanto anglicismo que se incorpora al español; tampoco un canto a la dicha de vivir en aquel pasado cuando el español sí que era el español, la RAE, una autoridad que limpiaba, pulía y daba esplendor, y cada hablante, un Demóstenes hispano. Vamos, que no es cantinela de puristilla.

¹ JOLY, Frédéric: *La langue confisquée. Lire Victor Klemperer aujourd'hui*, Premier Parallèle, 2019, p. 23.

² VALDIVIESO BLANCO, María: «Tribulaciones de una traductora intersecular», *puntoycoma* n.º 170, abril-julio 2021, pp. 86-92.

Centrándonos ya en el tema y dando por concluido el pequeño juego de iniciar el presente artículo con un guiño al español más moderno y actual, cabe situar el artículo de María en la larga serie de comentarios críticos sobre la cuestión de la relación entre el español y el inglés y sus consecuencias. En el propio *puntoycoma*, y a título solo de ejemplo, podemos citar colaboraciones de Aurelio Arteta, Juan Luis Conde o Fernando Navarro. Y en el mismo número del XXX aniversario, las de Joaquín García Palacios y Javier Gimeno.

Lo que viene a continuación se referirá al español de España, sin que tal opción excluya ninguna posible analogía con la situación de cualquier otra variedad de español ni de cualquier otra lengua.

La hegemonía mundial del inglés

Uno de los fenómenos de mayor trascendencia que se está dando en las sociedades de nuestro ámbito cultural —y con toda probabilidad en muchas otras— es la profunda transformación de sus lenguas debido a un conjunto de factores entre los que destaca la **relación con la lengua inglesa**. Para abordar dicha relación nos parece útil el modelo gravitatorio de Calvet³. Recordemos que dicho modelo ofrece una configuración de las seis o siete mil lenguas repartidas por el planeta en la que hay una lengua **hipercentral**, el inglés, y unas diez **supercentrales** (español, francés, hindi, árabe, etc.) que están relacionadas con otras cien o doscientas lenguas **centrales**, a cuyo alrededor gravitan los miles de lenguas restantes. Pues bien, esta relación jerarquizada entre el inglés y una lengua supercentral como el español (y, repetimos, muy probablemente también otras como el francés, portugués o ruso) está causando profundas transformaciones que afectan a todos los planos de la lengua.

¿De verdad hablamos español?

El pasado 18 de octubre, el presidente de Telefónica anunció «la creación de un gran Hub mundial de Innovación y Talento en la sede de la compañía»⁴. Según fuentes de la empresa,

[e]l nuevo mundo digital exige una formación continua con nuevas habilidades y herramientas, con lo que el upskilling y el reskilling se configuran también como objetivos prioritarios de Telefónica y su Hub.

[...] Los edificios de la sede se convertirán en un gran centro interconectado de excelencia dedicado, principalmente, a 5G, Inteligencia Artificial, fibra óptica inteligente, Edge Computing, algoritmos de Deep Learning, Internet de las Cosas, Cloud, Ciberseguridad, Blockchain y Vídeo. Equipado con estas tecnologías, será un centro orientado «no solo para avistar el futuro, sino para construirlo».

[...] Escuela 42 y Universitas serán los pilares de la decidida apuesta por el Talento, y People Lab y Future of work representarán los vectores para el desarrollo de la Formación.

³ CALVET, Louis-Jean: *Pour une écologie des langues du monde*, Plon, París, 1999.

⁴ «Telefónica pone en marcha su gran Hub mundial de Innovación y Talento para liderar el nuevo mundo digital», *Noticias*, Telefónica, 19.10.2021, <<https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/telefonica-pone-en-marcha-su-gran-hub-mundial-de-innovacion-y-talento-para-liderar-el-nuevo-mundo-digital/>>.

En su información sobre esta presentación, el diario *ABC*⁵ escribía:

Esta iniciativa la dio a conocer Álvarez-Pallete durante la jornada inaugural de la IV edición del foro de innovación educativa **‘enlightED’**, que promueve Fundación Telefónica, IE University y el South Summit y contó con la presencia de Felipe VI.

Y, refiriéndose a Telefónica como «la teleco», añadía:

[E]l ‘hub’ tiene el objetivo de dar acogida a medio **centenar de desarrollos tecnológicos** basados en experiencias alrededor de holografías, ‘gaming’, robots, automóvil conectado, drones, seguridad de última generación o las últimas novedades en el desarrollo de aula híbrida.

[...] El nuevo ‘hub’ [...] también acogerá proyectos disruptivos como **‘Experience Tank’** o el **‘Laboratorio Wayra’**, la plataforma que da acceso a las startups que acelera este centro vinculado a Telefónica y que abarca sectores como el ‘retail’, la Sanidad y los media.

Bien. Ahora podemos preguntarnos: ¿a qué idioma pertenece el texto citado?

La respuesta mayoritaria a esta pregunta giraría probablemente en torno a opciones como «al español», «a un español con anglicismos», «al español especializado, con numerosos tecnicismos», «a jerga especializada (del español)», inclinándose la minoritaria por fórmulas como «a un español espurio», «al español con barbarismos», etc. Otra cosa nos abocaría seguramente al absurdo. Porque inglés tampoco es.

Pero afirmar que el presidente de Telefónica hizo el 18 de octubre esa intervención pública en español nos obliga a aceptar que en dicha lengua se dice y escribe «Hub», «gaming», «upskilling», «reskilling», «Deep Learning» o «Cloud». Asimismo, considerar que el diario *ABC* escribió en español la reseña del acto nos lleva a aceptar que «proyectos disruptivos como ‘Experience Tank’», «las startups» o «sectores como el ‘retail’» son sintagmas españoles.

La cosa quedaría ahí si este tipo de fragmentos de discurso fuera una excepción, pero no lo es. Resulta bien fácil encontrar textos del mismo tenor en la universidad, la empresa, la política, los medios de comunicación, la moda, el deporte, el comercio, la ciencia o la técnica, por ejemplo, sin excluir el *Boletín Oficial del Estado*.

El angloñol

Pues bien, para evitar este callejón sin salida, presentamos una propuesta: la variedad del español actual que responde a unas características decisivamente tributarias de la influencia del inglés la denominaremos **angloñol**⁶. Aquí se plantea la cuestión de si esa variedad está, o aún no,

⁵ MANSO CHICOTE, Carlos: «Telefónica invertirá 100 millones de euros hasta 2024 en un gran hub tecnológico en España», *ABC*, 20.10.2021, <https://www.abc.es/economia/abci-telefonica-invertira-100-millones-euros-hasta-2024-gran-tecnologico-espana-202110191732_noticia.html#ancla_comentarios>.

⁶ No parecen haber abundado los usos del término «angloñol». Cabe citar dos: Carlos Fuentes, en su novela *Cristóbal Nonato*, pone en boca de dos personajes un diálogo del que extraemos lo siguiente: «—Segundo, en qué idioma va a hablar el niño? —Español, qué no? —Y todas esas jergas nuevas, qué? El espanglés y el angloñol, y el ánglatl inventado por nuestros cuates los Four

suficientemente diferenciada del español, tanto común como especializado, para poderla considerar otra lengua. En cualquier caso, proponemos tres perspectivas para perfilar el tema:

- A. Desde un corte sincrónico, el angloñol, como lengua y como habla, es una realidad híbrida constituida en todos sus planos por elementos del español y del inglés relacionados dinámicamente entre sí.
- B. Desde un punto de vista diacrónico, podemos hablar de angloñol a partir de las dos décadas que enmarcan el paso del siglo XX al XXI. La característica definitoria de su evolución es la opuesta trayectoria de los dos componentes: el elemento propiamente español, en franco retroceso, y el procedente del inglés, de creciente pujanza.
- C. En el plano sociolingüístico, el angloñol está decisivamente condicionado por una relación cada vez más problemática de los hablantes con su lengua.

Antes de seguir, hagamos algunas precisiones sobre estos tres enfoques:

1. La influencia del inglés viene manifestándose desde la Revolución Industrial y se ha intensificado desde el final de la Segunda Guerra Mundial. ¿Por qué entonces elegir la época del cambio de siglo para referirnos a una variedad cada vez más diferenciada del español? Porque en las dos décadas citadas esa tendencia se ha visto agigantada por la confluencia de tres factores decisivos: la consolidación y extensión de la hegemonía estadounidense, la mundialización y el auge de internet. Aunque nunca haya habido solución de continuidad, la decisiva transformación del español nace de esa triple coincidencia⁷.

2. El angloñol, por su condición de variedad lingüística de predilección, está sin duda en expansión: en el «catálogo» del todavía considerado español, los elementos de origen inglés son cada vez más numerosos y están más a disposición del usuario. La contrapartida es, como decimos, que dicho catálogo va retirando de sus páginas principales cada vez más elementos propios, lo que va modelando el comportamiento del hablante. Este fenómeno es aún incipiente y, por tanto, hoy por hoy la mayor parte del fondo de recursos de la lengua sigue estando constituida por el componente patrimonial, castizo o como prefiramos llamarlo. Y, por supuesto, pese a la creciente hibridación, el hablante sigue siendo plenamente libre de expresarse en español. Aquí hay un magnífico tema de estudio, a saber, en qué condiciones, en qué medida, hasta qué punto se está produciendo una especialización del uso del angloñol y del español respectivamente según

Jodiditos y...», (FUENTES, Carlos: *Cristóbal Nonato*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1988, p. 37. Primera edición publicada por el Fondo de Cultura Económica en México, en 1987).

Asimismo, Julián Herbert, en un artículo sobre la novela *Salvar el fuego*, de Guillermo Arriaga (Alfaguara, 2020), denomina «angloñol» el idiolecto de uno de los personajes, el Máquinas (HERBERT, Julián: «Salvar el fuego en dos espejos», *Letras Libres*, noviembre de 2020, <<https://letraslibres.com/revista/salvar-el-fuego-en-dos-espejos/>>).

⁷ Para un tratamiento más detallado de la influencia del inglés en el español, véase MUÑOZ MARTÍN, Francisco Javier, y VALDIVIESO BLANCO, María: «El español, cultura reflejada, lengua traducida. Apuntes a contracorriente», en *La traducción y la proyección internacional del español. Actas del V Congreso «El Español, Lengua de Traducción»*, Esletra, CVC, Instituto Cervantes, Madrid, 2014, pp. 45-88, <https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/05/007_munoz-valdivieso.pdf>.

hablantes, género de discurso (temas científicos, técnicos, con sello de modernidad, etc., frente a literatura, por ejemplo), intencionalidad, registro...

En cualquier caso, lo que importa es la tendencia, que no ofrece dudas y nos permite decir que el angloñol es la **lengua española alejándose de sí misma**.

3. De igual modo, por mucho que los principales factores que operan en el angloñol respondan a la influencia del inglés, no se agotan en ella. Hay muchos otros que también lo condicionan. Por poner un ejemplo, sigue existiendo la creación endógena del español, pero está en clara disminución respecto de la neología dependiente del inglés.

4. Angloñol, en el sentido que aquí le damos, no es un sinónimo ni una variedad europea de *spanglish*, cuya realidad social, cultural o política está muy lejos del contexto español. Para el profesor Marcos Marín, el *spanglish* «es un problema del inglés y no del español» y se caracteriza por «su inequívoca condición de transición hacia el inglés»⁸. Aunque no habría que descartar que, de aquí a unos años, pudiera decirse lo mismo del angloñol.

¿Por qué estamos como estamos?

Además de la abrumadora influencia del inglés, originada principalmente por la conjunción de los tres factores destacados arriba (la consolidación y extensión de la hegemonía de Estados Unidos, la mundialización y el auge de internet), conviene destacar otros factores de especial importancia en la configuración del angloñol.

1. La visión suministrada por la ideología dominante, que considera la lengua exclusivamente un **instrumento de comunicación**. Este reduccionismo facilita la aceptación del inglés como *lingua franca*, esto es, como compañero idóneo de la mundialización, entendida en el sentido amplio de vida en la «aldea global». Dicha visión funcionalista deja en la sombra la dimensión primordial de las lenguas como productos y componentes decisivos de culturas, identidades y cosmovisiones.

2. Por el contrario, es importante señalar que en los territorios en los que el español convive, como lengua de todo el Estado, con la lengua cooficial de una comunidad autónoma, se da una situación ambivalente en la que, por un lado y en lo que se refiere al inglés, también predomina la visión citada de la lengua como instrumento de comunicación, pero, por otro, los poderes establecidos asignan a la lengua autonómica la misión de **instrumento de construcción nacional**, como emblema identitario preeminente. Importa precisar que esto, si bien redundaría en perjuicio del uso del español, no repercute negativamente en la expansión del inglés.

3. **El mito de la modernidad**. La ciencia y la técnica son hoy un modelo indiscutido para la formación del universo cultural de la sociedad. Ayudan a construir jerarquías de valores, alimentan mitos y creencias. Así, es indiscutible para la mayoría que el estado de la ciencia y de la técnica de hoy supera en calidad al de cualquier época pasada. Lo de hoy es mejor que lo de ayer. Resumiendo, lo nuevo es bueno, lo joven es bueno, lo novedoso es bueno, etc. Combinados con

⁸ MARCOS MARÍN, Francisco: «La invención del *spanglish*», en «Pluralidad del español en los Estados Unidos de América», cap. 10 de *El español en el mundo, Anuario del Instituto Cervantes*, 2005, CVC, Instituto Cervantes, Madrid, <https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_05/marin/p01.htm>.

la preeminencia del presente, conceptos talismán como «innovación», «cambio», «juventud», «progreso», «ciencia», «tecnología» o «modernidad» nos proyectan hacia el futuro y nos hacen dar la espalda al pasado, a lo «viejuno». Y la lengua inglesa, vinculada a los Estados Unidos de América, el país joven dentro del continente joven, nos transmite su modernidad, su innovadora representación de la realidad. El inglés se asocia a los grandes mitos actuales resumidos en «juventud y modernidad proyectadas al futuro» (¿acaso hablaban inglés o tenían móvil nuestros bisabuelos?). El español, en cambio, está atado al pasado, como un teléfono del s. XIX, un aeroplano de 1915 o un quirófano de los años cuarenta. Esa es su perdición.

4. La atención atenuada del hablante. En la sociedad de la información, en la «aldea global» interconectada, en una situación de saturación de discurso, de comunicación, de noticias, etc., al ciudadano no le queda otra opción que desconectar si puede, o al menos dedicar una atención atenuada al alud discursivo. Solo así puede atender a los constantes mensajes cotidianos de su esfera personal, de su ámbito profesional, de la política nacional, de la internacional, de sucesos, de temas sociales, culturales, del mundo del ocio, del cambio climático, de artilugios técnicos y de mil cosas más. Esa atención atenuada fácilmente se instala como estado habitual. El ciudadano sobrevive así al alud, pero se acostumbra al mismo tiempo a enterarse solo precariamente de una buena parte de los mensajes. Como no puede hacer gran cosa por paliar esa carencia, no le importa. Y esa indiferencia lo lleva a recibir sin inmutarse una riada de mensajes de calidad deficiente, por ejemplo, ricos en barbarismos, solecismos, sintaxis defectuosa, absurdos lingüísticos, etc., es decir, con mucho «ruido». Por lo mismo no le importará enterarse deficientemente de un discurso salpicado o inundado de anglicismos mal digeridos por el español. Como aceptará que su propia expresión sea de baja calidad. Está maduro para la colonización lingüística.

5. La neortodoxia moral estadounidense. O la neortodoxia moral a secas, denominada en angloñol «corrección política». Su producto para la comunicación, que preferimos llamar «depuración lingüística» en lugar de «lenguaje políticamente correcto», junto con su subproducto, el llamado «lenguaje inclusivo», suerte de máquina de guerra ideológica de elocuente enunciado, están llamados a ejercer una influencia cada vez mayor en la lengua española y por tanto merecen ser tenidos en cuenta aquí como factor de peso en la evolución del angloñol.

La lengua española, de viaje incierto al futuro

La creciente sumisión a la influencia anglosajona y al inglés, junto con estos cinco factores principales y otros que no cabe pormenorizar en este artículo, propicia una evolución que, muy resumida, es la siguiente:

En la **lengua**. Transformación inducida, de manera intensa y acelerada, más patente en léxico y terminología, pero que afecta a todos los planos: semántica, morfosintaxis, fonología, fraseología, entonación, etc. Por ejemplo, préstamos⁹ cada vez más crudos (*CEO, fitness, startup...*),

⁹ Para un análisis detallado del préstamo en español, véase GÓMEZ CAPUZ, Juan: *Los préstamos del español, lengua y sociedad*, Arco Libros, Madrid, 2004. Y, del mismo autor, un artículo muy útil como memento, «El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de Bachillerato y en las obras

calcos [«dejar» (por «ocasionar»), «ballena asesina», «emprendedor»...], inversión semántica, introducción de significados ingleses en los parónimos («aplicar para un puesto», «rango de precios», «relevante para»...), arrumbamiento de locuciones españolas e incorporación de fraseología inglesa («al final del día», *win win*...), etc. Destacaremos dos ejemplos que nos parecen especialmente significativos del desconcierto lingüístico del hablante actual:

- La adopción de «versus», preposición latina que tenía el significado de «hacia», a partir del inglés con el significado de «contra» o «frente a». La RAE la incluyó en su *Nueva gramática* de 2009 y figura en el *DLE* desde 2014¹⁰, aunque, al menos desde 2005, la considera «latinismo anglicado» y desaconseja su uso¹¹.
- La aceptación del punto para los decimales. «El signo para separar los decimales al expresar un número en cifras puede ser un punto o una coma»¹².

En el **habla**. Cambios inducidos en usos, modelos, frecuencias, preferencias, etc. Aquí debe destacarse fundamentalmente cómo, aun manteniéndose el grueso del corpus patrimonial del español en el catálogo de la lengua, el material inglés o anglicado lo va sustituyendo en las páginas que el hablante considera más útiles y a las que recurre para expresarse. Que sepamos, no se ha prohibido la fraseología patrimonial española, que sigue ahí, sí, en diccionarios y textos, pero que aflora cada vez menos en el habla y se considera cada vez más un signo del pasado. Por ejemplo, ¿qué frecuencia de uso tienen hoy expresiones como «se le hacen los dedos huéspedes» o «ha hecho un pan como unas tortas»?

También aquí conviene poner de relieve un caso de desconcierto de la comunidad lingüística española: la necesidad de incorporar, parcial o totalmente, la fonología del inglés al angloñol. Puesto que, si vocablos como *Black Friday*, *cluster*, *Halloween*, *mainstream*, *outlet*, *retail*, *rider*, *runner*, *startup* y cientos más han entrado en el habla del hispanohablante —que los admita la RAE es cuestión de tiempo—, convendrá incorporar también a la fonología española aquella fonología inglesa que pueda dar cuenta de su pronunciación y de la reordenación del sistema fonológico global, sin perder de vista las variadas pronunciaciones y entonaciones aproximadas, híbridas una vez más, de fonemas ingleses en angloñol.

En la **función**. Pérdida de ámbitos y de valor de uso. Aparte de la consabida pérdida de terreno del español en organizaciones u otros foros internacionales, hay que subrayar su escasa presencia en los campos de la ciencia y de la técnica, así como, en general, en las novedades e innovaciones que acompañan y determinan la evolución de la sociedad, su adaptación continua al mundo. Y algo tal vez más revelador: la lengua española va dejando de ser funcional en sí misma, en la medida en que va sufriendo injertos del inglés, que impulsan las correspondientes pérdidas de elementos propios, cada vez más desvitalizados, más inservibles.

divulgativas», *Tonos* n.º 17, julio de 2009,

<<https://www.um.es/tonosdigital/znum17/secciones/tritonos-1-librosdetexto.htm>>.

¹⁰ RAE: *Diccionario de la lengua española*, lema «versus», 23.ª ed., 2014, <<https://dle.rae.es/versus?m=form>>.

¹¹ RAE: *Diccionario panhispánico de dudas*, lema «versus», 2005, <<https://www.rae.es/dpd/versus>>.

¹² FUNDEÚ: «decimales: coma y punto son signos válidos», *Buscador urgente de dudas*, 21.3.2014, <<https://www.fundeu.es/recomendacion/decimales-coma-y-punto-son-ambas-validas/>>.

En las **relaciones de los hablantes con su lengua**. Percepción de la lengua, simbolización, etc. Este es, por supuesto, el plano que encierra la mayoría de las claves del paso del español al angloñol. María Valdivieso escribe en el artículo citado: «El prestigio del inglés ejerce en el hablante una fascinación que lo lleva a intentar con denuedo expresarse en algo que se asemeje lo más posible a esa lengua». En efecto, ahí está la explicación de casi todo este asunto. El hispanohablante (por supuesto, en muchos otros sitios también cuecen habas) quiere el inglés. Por eso prefiere los colegios e institutos bilingües¹³, por eso una escuela de tenis famosa se llama *Rafa Nadal Academy*, el País Vasco cuenta con un *Basque Culinary Center*, o el Ayuntamiento de Madrid ha presentado la *app Madrid Mobility 360*. Por eso en las universidades españolas se habla y se escribe tanto en angloñol, cuando no directamente en inglés, y en la prensa, y en las televisiones... Por eso se oye a políticos decir «mix energético» o *fake*. Por eso se celebra *Halloween* y se compra en *Black Friday*. No hay aquí sitio para ampliar la muestra. Pero sí para reiterar el principio de que los hispanohablantes, en general, prefieren el inglés y en su defecto el angloñol, que ofrece, para ellos, una baza decisiva: funciona como marcador, como símbolo identitario de pertenencia al mundo actual. Representa por tanto el español rejuvenecido, el español liberado del lastre del pasado y adaptado a la modernidad, el español del futuro.

La doble idea de que la lengua española no sirve para el mundo moderno, para la ciencia, para la técnica, esto es, para todo lo que tiene hoy un valor esencial y que, por ello, el hablante debe abandonarla para abrazar el inglés que, él sí, le abrirá ese mundo anhelado, es una versión más del discurso colonial más tradicional y acendrado. Calvet escribía en 2002 en referencia al colonialismo de los siglos XIX-XX¹⁴:

[H]ay dos dogmas clave que el colonialismo no puede dejar de usar. Según el primer dogma, al aprender nuestra lengua —que los introducirá en la civilización, en el mundo moderno— todo lo que reciben los colonizados es ganancia. El segundo estipula que, de todos modos, las lenguas indígenas serían incapaces de cumplir esa función; incapaces de actuar como vehículo de los conceptos modernos, de nociones científicas; incapaces de ser lenguas de enseñanza, de cultura o de investigación. Así, se desarrolla un discurso elaborado por blancos, para blancos y para aquellos cuya educación y cuyos intereses impulsan a considerarse y comportarse como blancos, discurso que por supuesto tiene su vertiente teórica, o pretendida tal: se busca mostrar que la glotofagia es un hecho evidente, ineluctable, y además anhelado por los propios colonizados.

El traductor, en su rincón

Si es verdad que los hispanohablantes prefieren el inglés, si «[u]na gran mayoría de gente nacida en España no está segura de cómo se dicen las cosas en español»¹⁵ y si estamos ante «un fenómeno de implosión del lenguaje nunca antes visto en nuestra historia»¹⁶, ¿qué capacidad de acción les queda

¹³ Una incipiente vuelta atrás de la enseñanza bilingüe se ha dado en Castilla y León en el verano de 2021. Véase «El bilingüismo pierde adeptos entre los colegios de Castilla y León», *Tribuna de Salamanca*, 11.7.2021, <<https://www.tribunasalamanca.com/noticias/el-bilinguismo-pierde-adeptos-entre-los-colegios-de-castilla-y-leon/1626001613>>.

¹⁴ CALVET, Louis-Jean: *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia* (trad. Luciano Padilla López), Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005, p. 147.

¹⁵ DURANTE, Ana: *Guía práctica de neoespañol*, Debate, Barcelona, 2015, p. 245.

¹⁶ *Ibid.*, p. 15.

a los traductores? ¿Y a los traductores institucionales? María Valdivieso, en la conclusión de su artículo, propugna en realidad la resistencia: seguir creyendo en la riqueza del español, en su capacidad de adaptación, y aprovecharlas; no tener miedo a ir contracorriente, «jugar, experimentar». Pero también recuerda la responsabilidad, «[p]orque el español del futuro, su viabilidad como lengua con identidad propia, está en nuestras manos». Y, si todo esto recae en los hablantes, con más razón deberán asumirlo los traductores. No es tarea fácil. En un mundo en el que la mayoría de las nuevas ideas, de los conceptos innovadores o considerados innovadores y de los valores que configuran nuestras representaciones del mundo se difunden en inglés, el ejercicio de la traducción cobra una importancia decisiva. Si lo nuevo, lo actual, lo que nos ofrece una visión del mundo considerada moderna no se produce en español, si esta lengua —como tantas otras— no crea los elementos conformadores de modernidad, su única baza de supervivencia y adaptación a la evolución del mundo radicará en una buena traducción de esos elementos conceptuales que llegan en inglés, en una traducción que revitalice, recree y adapte el gran fondo de recursos conservado hasta ahora. Renovar, sin desvirtuar, el tesoro de la lengua: ahí está lo esencial de la tarea del traductor.

A modo de epílogo

¿Dónde habita la lengua? Con su apariencia trivial, creemos que la pregunta que figura en el título es útil para la reflexión aquí propuesta. Porque todos sabemos que una lengua, por un lado, está en su poso histórico recogido en un objeto físico, ya sea estela de piedra, tablilla de arcilla, hoja de papel, cinta magnética o disco óptico, lo mismo da, y, por otro, permanece en la memoria de sus hablantes, que la recuerdan y recrean. Pero con frecuencia olvidamos que la lengua también anida en el corazón del hablante, ese lugar simbólico donde viven los afectos. Ahí residen la voluntad y el placer de usarla. Y el español se ve tratado cada vez con más desgana y con menos apego. Así es, los hispanohablantes están cerrando su corazón al español para abrírselo al inglés. De ahí, todo lo demás.

TRIBUNA

Un resistente y su inmediato futuro, el *Diccionario de la lengua española*

PAZ BATTANER

Real Academia Española

paz.battaner@upf.edu

Texto basado en la conferencia virtual que la profesora Battaner impartió el pasado 6 de julio a invitación del Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea.

HE SIDO PROFESORA y decana de una facultad de traducción. Mi admiración, aprecio y respeto por los profesionales que ejercen esta actividad son antiguos; me he valido a veces de la revista *puntoycoma* para encontrar material interesante para mis estudiantes. Por esta cercanía a lo que representan los traductores, siento cierto temor a poder aportar poca cosa con este artículo.

Los traductores saben bien de diccionarios. Siempre me han interesado los usuarios de diccionarios; tengo de ello mi experiencia, tengo la de estudiantes, tengo ahora datos de lo que se consulta en nuestro *Diccionario* académico desde el mundo entero. Sin embargo, cuando Alberto Rivas me recordó a primeros de este año que ya había aplazado una invitación hace cuatro, vi que tenía el compromiso de aceptarla y arriesgarme ofreciendo algo de lo que llevo entre manos en la Academia (final de mi ciclo vital, por otro lado).

No tenía claro qué les podía contar a traductores avezados yo, que veo en este momento los diccionarios desde otra barrera muy diferente: la de lo que se querría meter en un diccionario y la de lo que en concreto se puede. Una situación esta que se puede transponer a cualquier condición humana. Entre lo ideal y la limitada realidad.

Así que propuse como título de la conferencia «Un resistente y su inmediato futuro». El «resistente» es lo que justifica a la RAE-ASALE y al Instituto de Lexicografía, el recurso, la obra más prototípica de esta institución, el *Diccionario de la lengua española*, del que en estos momentos tengo la responsabilidad y el honor de estar al frente.

Esta invitación me ha dado la oportunidad de volver a encarar esa responsabilidad, de replantear el estado de la cuestión y de estructurar la argumentación moral que justificaría el futuro trabajo. Cuestiones que exigen tener en cuenta, como todo lo interesante, muchas perspectivas para su abordaje. La perspectiva que expongo, a partir del concepto de diccionario general, es la del *DLE* en concreto hoy, el horizonte en el que se sitúa en los comienzos del siglo XXI, el provecho que puede obtener de los datos informatizados y en consulta de la RAE y de su utilización en su inmediato futuro, ejemplificando algunos casos, para acabar valorando la herencia que lo informa, tanto la enriquecedora como la que exige decisiones que marcarán la continuidad de este *Diccionario*.

1. Concepto de diccionario general (monolingüe o bilingüe)

Vayamos a lo más básico y, por tanto, primero. Un diccionario general se inscribe en dos teorías:

- La teoría sobre el léxico, visto como uno de los componentes de las lenguas, transversal a todos los niveles (en su actualización se reflejan la fonética, la morfología, la sintaxis, la cultura, y mil aspectos sociales y psicológicos más del que lo usa) e interfaz entre el sistema lingüístico y el mundo. El léxico ha recibido siempre muchísima atención desde todos los puntos de vista, pero relativamente poca reflexión teórica en el desarrollo de la lingüística.
- La otra teoría es la de la lexicografía, es decir, la metodología que se emplea para representar un léxico en concreto. Metodología que depende de los datos recogidos, de la técnica de conservación y almacenaje de los datos, del análisis que se haga de estos, de la orientación que se dé a la representación, bien hacia la comprensión exclusivamente o bien hacia la comprensión y la producción (como diccionario de uso), y del soporte en que se guarden estos datos. Todo lo anterior se constata cuando advertimos que hoy no se requiere alfabetización para trabajar con estos.

Además de los dos aparatos teóricos, un diccionario general es fundamentalmente una aplicación material de ellos al léxico seleccionado o al vocabulario de una lengua de partida que se quiera representar en un diccionario monolingüe, o bilingüe, en cuyo caso hay otra lengua meta. En la consciencia que tiene el hablante de su lengua, un diccionario requiere aportar información sobre el vocabulario que se supone tiene ya activo el posible usuario (tanto en producción como en recepción), lo que linda con la psicolingüística, y, por otra parte, el vocabulario que encuentra y choca con lo que el hablante conoce entre los discursos orales que oye y los escritos que lee; el aspecto social del vocabulario compartido, lo que linda con la sociolingüística.

Es el caso, por ejemplo, de nuestro *DLE*. El *Diccionario* académico pretende ofrecer el léxico representativo de la lengua española, o español, con la perspectiva de los usuarios del siglo XXI, sin restricciones geográficas, suficiente para recoger el utilizado en la tradición histórica en la que vivimos, plasmado en un recurso, libro o sitio web, en el que el hablante común pueda reconocer y consultar el léxico común del español bajo su concepto de diccionario¹.

Si lo que acabo de exponer vale para muchos diccionarios generales de cualquier lengua de cultura, partimos ahora de un diccionario concreto y bastante conocido.

2. El *DLE*, antiguo *DRAE*, un resistente

Lo he llamado «un resistente» porque tiene más de trescientos años, intenta representar un español de más de veintiún países en que es lengua oficial, con lo que alcanza ese número de millones de hablantes que nos gusta recordar, y guarda desde siempre lealtad de identidad con una lengua. Conviene, sin embargo, recordar que la identidad de una lengua a lo largo del tiempo es como la de los cuerpos vivos, se mantiene cambiando.

¹ Esta sucinta declaración requeriría tanta puntualización que por el momento solo puede quedar enunciada.

Su origen (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739) y su primera edición (*Diccionario de la lengua castellana*, 1780) identificaron el léxico de la lengua en un periodo de poder de su comunidad de hablantes (no me apura reconocer que lengua y poder van habitualmente juntos), periodo que coincide con el inicio de la modernidad². Es lo que recoge la Academia del marqués de Villena en el *Diccionario de autoridades*. Luego, la corporación continuó con sus ediciones, de las que la RAE se mantiene, y el *Diccionario* va cambiando según la circunstancia histórica y las influencias de cada periodo. En líneas esquemáticas podríamos simplificarlo:

- En el siglo XVIII, el *Diccionario* era la representación del léxico reconocido como autorizado en los escritos admirados o considerados modelo en las disciplinas tradicionales.
- En el siglo XIX se juzgó ampliarlo al léxico científico y técnico siempre que estuviera autorizado y se luchó contra los galicismos; es decir, ya se defiende: España entra en decadencia y poco a poco se va adaptando a lo que domina en Europa en cuestión de diccionarios, se presta atención a lo novedoso científico y a una visión diacrónica.
- En el siglo XX entran en el *Diccionario* los intereses propiamente lingüísticos del momento con la representación de dialectalismos (españoles y americanos), como reflejo de la historia lingüística, y vulgarismos y préstamos, atención que coincide con el aprecio por lo popular (el neofolklorismo) y el desarrollo de la sociolingüística. A finales del siglo se empieza a transcribir digitalmente y a tener una base informatizada, de la que es fruto su primer CD (1995).
- En el siglo XXI se busca la representación del léxico con datos (corpus) que puedan ser tratados por número de casos, con estadística y con aplicaciones informáticas para tratar esos datos lingüísticamente. Al mismo tiempo se generaliza una visión de la unidad léxica desde el discurso, evitando la introspección, que siempre acecha en el lexicógrafo. Se intenta reflejar la representación de las palabras como consenso de opinión social y autorizada, intentando aminorar los valores atribuidos deslizados en el *Diccionario* por la intuición inconsciente de sus redactores. El *Diccionario* ha de responder ahora a valores de la sociedad no demasiado marcados, pero sí atendidos: ciudadanía, igualdad, laicidad, pluricentrismo normativo, feminismo, etc.

¿Cuál es el estado del *Diccionario* hoy? «Hoy» es la edición 23.^a de 2014, actualizada anualmente en internet y consultada en abierto.

He elegido una apreciación hecha sobre esta última edición.

Y la elegida está formulada desde una de las academias americanas³, la Argentina de Letras. En la presentación que se hizo en Buenos Aires de la nueva edición, a finales del 2014, se reconoce en este resistente:

² Las historias de la lengua española reconocen todas la creación de la Academia y sus primeros trabajos anclan el español con referencias normativas como lengua para todo el periodo contemporáneo. Lapesa (1981), Lara (2013), Cano [coord.] (2004), del Valle [ed.] (2015).

³ Palabras de José Luis Moure (2014), director de la Academia Argentina de Letras.

- ser considerado el diccionario por antonomasia por la mayor parte de los hablantes alfabetizados de español, es decir, estar en la cultura prototípica que envuelve a esta lengua;
- suscitar con cada nueva entrega un interés auténtico y generar «una cadena mediática de inquisiciones» al buscar lo nuevo o lo que falta, impudicias, cultismos, *-ismos* geográficos americanos, vocabulario de un sector de la sociedad, etc.;
- tener un poder prescriptivo que más allá de la ortografía no se encuentra, en verdad, en la intención de quienes hoy lo elaboran, que hablan de descripción y rehúyen la normativización, lo que es otorgado por la «expeditiva opinión pública», en palabras del director de la Academia argentina;
- lograr beneficiarse, en cuanto a la presencia de lo americano, del *Diccionario de americanismos* (2010), «iniciando [...] el diseño de una suerte de regionalización del vasto territorio»; inicio que reconozco que es ilusionante y optimista, y todos estamos en ello.

De manera que, añadiendo a esta valoración, lo que puede leerse también en el subtexto son sugerencias de:

- incorporar buen número de informaciones que al *DLE* le faltan y que los diccionarios de otras lenguas en este momento ya tienen; diccionarios que son comerciales y que juegan con competencia;
- atender a una información lingüística más rica en cada artículo lexicográfico, algo que el *DLE* todavía no aporta (enriquecimiento de la microestructura);
- borrar las huellas de las reelaboraciones continuas de este resistente desde el siglo XVIII, las cuales van introduciendo entropía por mucho que desde 1990 tengamos la informática para detectar las irregularidades;
- prestar atención a las consultas, estudios y advertencias que sobre él seriamente se han hecho;
- resistir en lo posible las presiones de las ideologías dominantes que llegan continuamente a la Academia en cada periodo;
- utilizar eficazmente la tecnología y los soportes informáticos para todo ello; el *DLE* se consulta en red, pero como si fuera un texto en papel, aunque con algunas prestaciones más, como los hipervínculos entre las palabras que intervienen en las definiciones o la búsqueda inversa por el final de palabra, que yo destacaría como las más útiles.

Desde el enfoque de los que estamos con las manos en la masa de la nueva edición y teniendo en cuenta las opiniones del tipo que les he expuesto, es decir, con estos condicionantes, me planteo cuál será su inmediato futuro y me parece obligado:

- seguir lo último sobre la lexicología y los mecanismos actuales de representación de cada unidad léxica;
- continuar la historia del *DLE*, diccionario que es largo como un río desde su nacimiento, hasta su situación de hoy, que ha pasado por varios embalses y está llegando al estuario;

- admitir la responsabilidad directa de «la marcha» del *DLE*, aunque es un diccionario plenamente corporativo⁴;
- no olvidar lo que dejó escrito Borges (2011, p. 16) [1936]⁵: «y aquel diccionario asombroso *dont chaque édition fait regretter la précédente*».

Siendo consciente de todo ello, en formulación sintética, les diría que ese inmediato futuro está fundamentalmente en las posibilidades que nos ofrece lo que la Academia tiene ya recogido e informatizado y a disposición del *Diccionario* y de sus redactores, académicos y técnicos.

3. Horizonte lexicográfico y académico en los comienzos del siglo XXI

No podemos pecar de ingenuos y pensar que, en la próxima edición, guardando además esta identidad con su lengua que tiene el *Diccionario* en la cultura de todos los hispanohablantes escolarizados, se vayan a suprimir los condicionantes anteriormente expuestos. En los quehaceres académicos, en los que no juega la competencia, es como en palacio: las cosas van despacio.

Podríamos decir, pues, que el momento en el que el *DLE* está es el del paso del diccionario de la modernidad al diccionario de la sociedad del conocimiento o de la información⁶. El primero representado por *Autoridades* y los usuales que le siguieron, y el segundo, el que tendrá que aprovechar las facilidades que da sustituir el soporte papel por el soporte digital en una base de datos relacional. Esta nueva estructura permitirá describir y representar las unidades léxicas con una información más detallada y entrelazada, de manera que pueda ser utilizada en la tecnología del habla, la cual permite y también exige trabajar con muchos datos. Todo ello ha de conseguirse sin perder identidad; ha de seguir siendo el mismo diccionario.

Al recordar que hoy se puede operar con muchos más datos que en ediciones anteriores, conviene tener presente que un diccionario de lengua no es un diccionario de conceptos, de constructos conceptualizables fuera de contexto. Un diccionario de lengua describe, define, representa las palabras en posibles actualizaciones, por eso son tan gratificantes las citas o los ejemplos que las ilustran o las muestran; es lo que Patrick Hanks (2013) llama *events* de cada palabra, que hay que incorporar con más decisión al *DLE*.

En este paso el *DLE* lleva ya cerca de treinta años.

Y la huella primera de este paso se advierte en que poco a poco el *Diccionario* se ha ido reorientando a facilitar la producción del discurso, es decir, se va concibiendo lentamente como

⁴ Es punto fundamental en los Estatutos de la RAE.

⁵ Que no hace sino aceptar lo que el director de la Biblioteca Nacional de la Argentina, Pierre Groussac, decía sobre las sucesivas ediciones del *Diccionario*, y que quizá fuera a propósito de una señalada como distinguida, la de 1925 (ed. 15.^a).

⁶ Las denominaciones «sociedad del conocimiento» y «sociedad de la información» suponen la transformación que representa la tecnología aplicada al conocimiento a través de programas que a su vez generan información y más conocimiento (Castells, 1996).

diccionario codificador, lo que, en terminología de María Moliner, habría de ser un diccionario de uso⁷.

Esta nueva concepción lexicográfica se detecta en la documentación académica a partir de los últimos años del siglo XX, en concreto en el documento de la nueva planta⁸, que se estableció en 1997 y de la que salió ya la edición penúltima, la 22.^a (hoy tenemos la 23.^a y vamos camino de la 24.^a).

En la historia del *Diccionario* hay un momento que, a mi modo de ver, no se ha puesto en valor suficientemente y que, ahora, desde mi perspectiva, advierto con claridad. Es tras la edición de 1992, cuando el director de la RAE, Fernando Lázaro Carreter⁹, insta a producir esa nueva planta para la siguiente edición, la 22.^a, de 2001, que coincide con el momento en que la Academia se empieza a informatizar y con la creación del Instituto de Lexicografía. La Academia se pertrecha, como complemento al trabajo de los académicos, de un grupo de lexicógrafos profesionales que ayuda en las tareas del *Diccionario* y es capaz de adaptarse a las nuevas tecnologías. La dirección de Lázaro (1991-1998) sienta las bases de todo lo que se produjo posteriormente bajo la dirección de Víctor García de la Concha (1998-2010) y de los siguientes directores.

Este paso, que cada vez más veo como frontera clara tras la lectura de la nueva planta de 1997, se descubre también implícitamente en dos artículos entre tanta crítica como se publicó con motivo de su edición 22.^a, en 2001: uno, la reseña de Juan Gutiérrez Cuadrado (2002) en la *Revista de Lexicografía* y, otro, la relación de lo que supuso esa edición hecha por su responsable técnico, Rafael Rodríguez Marín (2003), en un encuentro mantenido en la Institución Fernando el Católico en 2002. Esta publicación aporta además otro capítulo del mismo autor sobre la facilitación de las correcciones utilizando ya la informática en la edición académica.

Tanto uno como otro se fijan bien en los «Preliminares» que encabezan esta edición 22.^a, en los que hay una toma de conciencia de la lexicografía moderna en ese momento. Es también curioso que esta fecha coincida con una amplia revisión de la lexicografía del español hecha por los filólogos romanistas Günther Haensch y Carlos Omeñaca con el simbólico título de *Los diccionarios de español en el siglo XXI* (2004) [1997]. Véase la coincidencia de fechas; el cambio venía latiendo en el mundo lexicográfico desde 1980.

¿Qué se pide ya en esa nueva planta (1997), que se mantuvo en secreto entre los muros de la Academia y que poco a poco se ha ido desvelando, pues se ha ido incorporando en la siguiente edición, la actual 23.^a, sin reconocerlo explícitamente, y también en la que estamos trabajando, que será la 24.^a?

⁷ Si además incorporara otras informaciones no contempladas aún, permitiría pensar en un diccionario de uso para programas de lingüística computacional.

⁸ *Planta y método* es el título de un opúsculo que en 1713 editan los académicos para empezar a trabajar en el diccionario que planean; fecha que es anterior a su reconocimiento real en 1714, considerada oficialmente por la institución como fundacional.

⁹ Cuyo discurso de recepción en la RAE versó precisamente sobre historiar la *planta y método* del primer diccionario, el de *Autoridades*. Creo que es suyo el mantenimiento del tecnicismo «planta» para lo que en otros ámbitos es hoy «proyecto».

Se pide ya lo que encierro en la expresión «su inmediato futuro», futuro que tomará tiempo. Ambas ediciones, la 23.^a y la 24.^a, salen de la nueva planta de 1997¹⁰.

4. La informatización de la Real Academia Española y su aprovechamiento

La edición de 2001, la 22.^a, se hace ya a partir de información digitalizada que recogió la Academia en la década precedente a la edición del *Diccionario* de 1992, la 21.^a, década en la que se extiende el acceso a internet en España. Este paso permite la apertura a la nueva lexicografía y en líneas generales permite disponer de:

- datos léxicos numerosos (corpus lingüísticos, internet, Google Libros);
- cálculos de frecuencia y dispersión extraídos de estos bancos de datos;
- aplicaciones informáticas de elaboración propia para su tratamiento.

A partir del año 2000 se van añadiendo a la consulta interna desde la RAE otros trabajos académicos:

- lo que luego serán otras publicaciones en abierto con datos sobre léxico: *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* (2009), *Ortografía* (2010), *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* (2005), *Diccionario de americanismos* (2015);
- estudios lingüísticos actualizados; hoy en lingüística la reflexión sobre el léxico atrae mucho más la atención que hace cincuenta o sesenta años.

Se cuenta también con datos recogidos de las consultas externas de usuarios: el número de veces que una voz es consultada, el número de usuarios por países, de usuarios nuevos y usuarios que repiten, las fechas, o el tiempo medio que requiere la consulta. Por ejemplo: las dos únicas voces que requieren un tiempo medio superior a cinco minutos de consulta y que figuran entre los quinientos lemas más consultados son el verbo «supeditar» (3. tr. Subordinar algo a otra cosa. || 4. tr. Condicionar algo al cumplimiento de otra cosa) y el adjetivo «ineluctable» (1. adj. Dicho de una cosa: Contra la cual no puede lucharse).

Son voces que podrían quedar mejor explicadas en el *DLE*, pues requieren obligatoriamente conocer el esquema sintáctico y con qué tipo de palabras pueden actualizarse, es decir, qué palabra puede ser la «cosa» de sus definiciones, lo que en gramática se conoce por «argumento».

- Se supeditó [algo] la aprobación a [otra cosa] los informes previos.
- Sentía [cosa] el deber ineluctable de ser un paradigma familiar.

El sustantivo con el que vaya «ineluctable» tiene que tener ciertas características no solo semánticas, sino de valores sociales; no puede ser una fruslería.

A finales del siglo XX, en las oficinas de la RAE se empiezan a traspasar muchos datos de un soporte lineal a un soporte con otro formato, con niveles. Se pasa de tener un texto en dos dimensiones (texto, hoja, Word) a tener información en tres dimensiones, con la posibilidad de

¹⁰ El archivo de la RAE guarda toda la documentación generada por la elaboración de estas plantas.

tener los datos relacionados y en diferentes posiciones o niveles; es decir, se toma el soporte de una base de datos léxicos relacional. Y esto es lo que está haciendo ahora el *Diccionario* académico: traspasarse (para no perder su identidad) a una base de datos relacional que, además de poder recoger otras informaciones que hoy por hoy no consigna aún, las pueda poner en relación unas con otras a gusto del usuario.

La Academia tiene desde hace tiempo un fondo de datos en parte ya descritos, que hoy están en consulta libre, y que el interesado mínimamente alfabetizado puede consultar para su interés. En su página web se encuentran:

- Corpus históricos: el CORDE y el CDH.
- Corpus etiquetados, lo que permite búsquedas complejas con coincidencias y restricciones, de país, de tipo de texto, de fecha, restricciones sintácticas por categorías gramaticales, etc. Son el CREA y el CORPES XXI.
- El *Diccionario* en su edición 22.^a (2001).
- La historia de las 21 ediciones antiguas en el *Nuevo tesoro lexicográfico*.
- El *Mapa de diccionarios*.
- La *Nueva gramática de la lengua española* (2009).
- La *Ortografía* (2010).
- El *Diccionario panhispánico de dudas* (2005).
- El *Diccionario de americanismos* (2010).
- Otras informaciones de acceso interno.
- La plataforma Enclave, que ofrece ya algunas opciones de búsqueda en los anteriores repertorios.

Este cuerpo de trabajos, juntamente con a) la base de datos interna en la que se conservan todos los cambios ocurridos en el *DLE* desde 2001, b) la marcación temática por acepción, c) los datos de frecuencia de los corpus, y d) otras informaciones en soporte electrónico, permiten a la RAE y a la ASALE enfocar una nueva edición con novedades y en un soporte más ágil, con posibilidad de que el usuario tenga o no, a su antojo, informaciones de uno o de otro tipo.

Teniendo en cuenta las posibilidades que se ofrecen, ¿qué mejoras permiten estas informaciones en el *Diccionario*? En ellas está su inmediato futuro. Veamos algunos ejemplos:

a) En el encabezamiento de un artículo

- **Fecha o siglo de primera documentación:** en el caso del adjetivo «marrón», mitad del siglo XIX, según el CORDE y el CDH.
- **Etimología:** introducida por primera vez en la edición de 1884, está en remodelación continua al ritmo de las nuevas propuestas, y con posibilidad de utilizar las establecidas para el *Nuevo diccionario histórico*, diccionario en proceso de redacción.

- **Frecuencia del lema** con respecto al vocabulario nuclear establecido o por cada millón de formas. La establecemos a partir de dos corpus, el CORPES XXI y lo que representa de texto el mismo *Diccionario* en su versión 23.^a. Así, «relativo, va» (*DLE* en definición, 7 395 casos; en el CORPES XX, 2 431 casos); «regazo» (en definición, 8 casos; en el CORPES XX, 945 casos); «salceda» (en definición, 5 casos; en el CORPES XX, 1 caso). Mientras las dos primeras palabras pertenecen al vocabulario nuclear, no parece conveniente incluir la última en él.
- **Geografía de uso:** para conocer este dato tenemos el CORPES XXI, constituido en un 70 % por textos americanos, y la colaboración activa de las academias. La consulta de los dos corpus etiquetados ofrece la estadística por países:

vereda.

- I. 1. f. *Pa, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur*. Acera, orilla de la calle destinada al uso de los peatones
- II. 1. f. *Mx*: *SE*. Raya que divide el cabello en dos partes.
- III. 1. f. *Co*. División administrativa de un municipio.
- a. II **la ~ de enfrente.** f. *Pe, Ch, Ar, Ur*. Postura ideológica que está en las antípodas de otra. pop + cult → espon.

Zona	Frecuencia absoluta en el corpus	Frecuencia normalizada por millón de formas del corpus
Río de la Plata	1 966	43,77
Caribe continental	912	23,10
Chilena	516	26,12
México y Centroamérica	484	7,98
Andina	449	17,10
España	281	2,42
Antillas	49	2,23
Estados Unidos	7	1,77
Guinea Ecuatorial	4	4,42

Las cifras sombreadas ofrecen una zona geográfica que podríamos caracterizar como Andina ampliada, la cual requeriría aún más detención si se utilizaran atlas lingüísticos, pero estamos hablando de un diccionario general, no de un estudio dialectal.

b) Informaciones gramaticales por acepción

Para estas informaciones el *DLE* cuenta con datos ortográficos y morfológicos, en coincidencia con la *Ortografía*, la *NGLÉ* y el *DPD*; también sintácticos. A partir de coincidencias en los corpus

se puede dar el esquema sintáctico y las combinaciones léxico-semánticas extraídas; veamos «traducir»:

Hay compositores que han cautivado la voz de las aves y han transferido a notas musicales su exaltación de la luz, su celebración de la tarde, **traduciendo la melodía de su existencia a la nuestra.**

ARIDJIS, Homero: *La zona del silencio*. México D. F.: Punto de Lectura, 2005.

Por unos días los cipotes sólo hablaron de lo que ocurrió con la llegada de los gringos. La imagen de Henry no había **quedado mal parada desde que lo oyeron recitando en inglés y traduciendo a los visitantes.**

CASTILLO, Roberto: *La guerra mortal de los sentidos*. Tegucigalpa: Ediciones Subirana, 2002.

«Traducir» presenta un esquema sintáctico con cuatro argumentos: alguien¹ traduce algo² de un lenguaje³ a otro⁴.

traducir + un texto, una lengua, la música, a Homero, a los poetas

traducir de + una lengua, un texto, un tipo (a otro) (esquema con *circa* 236 casos, en 199 documentos)

traducir a + [lengua diferente], números, ecuaciones físicas, pesetas, lenguaje cinematográfico (esquema con *circa* 1 393 casos, en 1 181 documentos)

c) Sinónimos no tratados con remisiones, sino desarrollados, en el caso de los adjetivos

En el estado actual del *DLE*, una definición equivalente a ‘falta de inteligencia’, aplicada a «persona», se encuentra en cerca de ochenta acepciones, como se observa en los siguientes ejemplos:

arracacho, cha 1. adj. Col. Sandio, torpe, simple.

boludo, da 1. adj. malson. coloq. Arg. y R. Dom. Necio o estúpido. Apl. a pers., u. t. c. s.

guanajo, ja 1. adj. despect. Cuba y R. Dom. Dicho de una persona: Boba, tonta. U. t. c. s.

güey 1. m. Méx. Persona tonta. U. t. c. adj.

merluzo 1. m. coloq. Hombre bobo, tonto¹¹.

opa¹ 1. adj. despect. coloq. *Arg., Bol. y Ur.* Tonto, idiota. U. t. c. s.

papón², na 1. adj. *Gal., León y Sal.* Babiaca, simplón. U. t. c. s.

tarúpido, da 1. m. y f. coloq. *Ur.* Persona de ideas absurdas y no muy lista.

zamuro, ra 1. adj. *R. Dom.* Tonto, estúpido, cretino.

Los sinónimos recogidos solo de esta muestra de definiciones son ya otro buen número: *babiaca, bobo, cretino, estúpido, idiota, necio, sandio, simple, simplón, tonto, torpe*; junto a las marcas de uso recogidas: *coloq., despect., malson*. Se encuentran también dos sustantivos que solo se usan en atribución, no son propiamente denominadores, *merluzo* y *tarúpido*. Esta muestra permite observar que el número de sinónimos en el *Diccionario* es muy alto y que convendrá definirlos parafrásticamente y ofrecer los

¹¹ Requeriría la marca geográfica de *Esp.* por España.

sinónimos a la vez, con su geografía y sus marcas de uso. Esto supondrá no tener que consultar otra voz cuando se busquen, pues tener que hacerlo representa que el diccionario monolingüe se estructure en estos casos como un diccionario bilingüe.

d) Organización del artículo en acepciones, subacepciones y extensiones

Algo que viene anunciándose desde los trabajos de la nueva planta (1997) es la reorganización del artículo. Hay, en el archivo de la Academia, entre la documentación conservada de los trabajos y las comisiones celebradas, un comentario de Rodríguez Adrados que me conviene recoger. El ilustre lexicógrafo señala que es este aspecto uno de los más necesitados de reelaboración.

En eso está la preparación de la 24.^a edición: ofrecer una organización en acepciones y subacepciones con el objetivo de que el usuario no se pierda en la selva de los artículos, que llegan a presentar más de cincuenta acepciones. Se está trabajando agrupándolas por algunas afinidades semánticas, temáticas y de uso, y exponiéndolas con un orden que ayude a seguir los diferentes sentidos que la actualización del lema puede ofrecer en el discurso. Se hace conservando las definiciones existentes, sobre las que han sobrevolado muchos análisis reiteradamente desde todas las Academias.

Veamos, por ejemplo, la posible organización que tomaría el lema «piloto»:

piloto

1. a. sust. m. y f. Persona que dirige un automóvil, un globo, un avión, etcétera.
- b. sust. m. y f. Persona que gobierna y dirige un buque en la navegación.
- c. sust. m. y f. Segundo de un buque mercante.
2. a. sust. m. y f. Persona que guía u orienta en cualquier asunto.
- b. sust. m. En germanía, ladrón que va delante de otros, guiándolos para hacer el hurto.
3. sust. m. En algunos aparatos, instalaciones, etcétera, señal luminosa que indica que están en funcionamiento o que transmite otras informaciones. *El piloto del contestador está encendido.*
4. sust. m. Usado en aposición, indica que la cosa designada por el nombre que le precede funciona como modelo o con carácter experimental. *Piso, instituto piloto.*
5. sust. m. Argentina. Impermeable confeccionado de gabardina.

Si se compara con lo que ofrece en el *DLE* el mismo artículo en este momento, se verá que las ocho acepciones actuales se ofrecerán al usuario en cinco bloques. Los verbos usados en las definiciones, «dirigir», «gobernar» (1 a, b, c, ‘conducir’), «guiar» (2 a y b, ‘dirigir’), «orientar», «indicar» (3 y 4, ‘mostrar’) señalan que hay una cierta coincidencia semántica en los bloques establecidos y que la ‘conducción’ y la ‘dirección’ son consustanciales al significado de «piloto» en sus actualizaciones. Una deriva de las anteriores, explicable por el *quale* funcional, es el valor de ‘signo’ o ‘señal’ en la 3.^a y 4.^a acepciones. El uso marcado geográficamente con «Argentina» responde a fenómenos encadenados de metonimias y sinécdoques, explicables por el uso de esta prenda entre la marinería, que en un diccionario histórico se podría rastrear, cosa que no se espera de un diccionario general con límite temporal.

Alguien que visite hoy la página web de la RAE¹² puede encontrar por sí mismo datos como los de estos últimos ejemplos; sin embargo, elaborarlos tal como los puede ofrecer el *Diccionario* requiere, primero, saber encontrarlos, y, segundo, tiempo. Tiene, pues, sentido disponer esa base de datos léxicos en un formato convencional de diccionario, en consulta por internet. La nueva edición y las siguientes del *DLE* se aproximarán a un diccionario convencional con las novedades esperables. En la edición en que se trabaja actualmente no se podrán recoger aún todas las informaciones programadas en la planta; representará solo un paso más en este inmediato futuro.

Para llegar a cumplimentar las novedades que se consideran más necesarias en la próxima edición del *DLE* se necesita voluntad, que la hay; se requiere tiempo, pues, aunque las consultas informáticas parecen instantáneas, la producción es laboriosa; el tiempo está en relación con el personal que trabaje en la redacción, lo que exige tener en cuenta presupuesto, espacios e infraestructura de mantenimiento; es imprescindible, por ser un trabajo corporativo, la sanción académica a lo propuesto por los lexicógrafos, tanto de Madrid como de todas las Academias de la ASALE, lo que aportará calidad y le conferirá la autoridad que desde su inicio se reconoce al *Diccionario*.

De aquí mi inconcreción en solo anunciar «su inmediato futuro», futuro mediatizado por las limitaciones humanas y por herencias recibidas.

5. Críticas que se reconocen y se aceptan

El trabajo principal que se ha venido haciendo hasta ahora en las sucesivas ediciones del *DLE* representa en líneas generales ir añadiendo nomenclatura y modificando y ampliando estrictamente las informaciones gramaticales¹³, que lo han ido perfeccionando y adecuando a las necesidades detectadas.

Una de ellas es que el *Diccionario* sea suficientemente rápido en incorporar los cambios advertidos en el léxico, componente de la lengua más sometido a la variedad en el tiempo. Y un ejemplo de neologismo semántico lo podemos ilustrar en fechas bien recientes. El artículo «burbuja» recoge ya cómo se usó la palabra en la crisis económica mundial de 2008. Sin embargo, con motivo de la pandemia por SARS-CoV-2 encuentro en la hemeroteca de *La Vanguardia*, periódico de amplio seguimiento, un nuevo uso que podría explicarse como ‘unidad de convivencia’:

¿En qué condiciones se pueden realizar reuniones sociales? Solo para un máximo de seis personas pertenecientes a como mucho dos **burbujas** de convivencia estable. Soy de Barcelona y llevo semanas sin ver a mi pareja, que reside en otro municipio. ¿Nos podremos reunir a partir del lunes?

La Vanguardia, ed. Barcelona, 5 de febrero de 2021, p. 21.

¹² Sería algo así como el «hágaselo usted mismo» de tantas instrucciones modernas, que han podido suprimir los intermediarios de ventanillas y oficinas.

¹³ Desde su origen, el *Diccionario* académico ofrece por acepción la categoría gramatical, categorías primarias y secundarias, alguna referencia diafásica y diatópica y equivalencia latina; esta última se sustituyó por la etimología en su edición 12.^a (1884); últimamente, en el *DLE* de 2001, 22.^a, se añaden algunos datos morfológicos; en el acceso por internet se añadió la conjugación verbal canónica con una variante de voseo. Hoy sería posible añadirle más información lingüística y temática.

Durante un tiempo se hablaba de la burbuja inmobiliaria, también de la económica. Aún se usa la expresión «vive en su **burbuja**», que no es lo mismo que la burbuja de convivencia. Leopoldo Pomés inventó las famosas burbujas de Freixenet.

La Vanguardia, ed. Barcelona, 8 de mayo de 2021, p. 32. Lluçia Ramis, «Pompas de jabón»

[...] con las normas básicas que se impondrán en la playa, una vez superado el estado de alarma, para seguir manteniendo a raya la pandemia. Y eso quiere decir, un metro y medio de distancia entre grupos de convivencia, y **burbujas** no superiores a las seis personas congregadas.

La Vanguardia, ed. Barcelona, 7 de mayo de 2021, «Vivir Barcelona», p. 1.

Habrà que incluir esta nueva acepción si se mantiene este uso, pero ¿durante cuánto tiempo se mantendrá?

Otra herencia con la que se ha de contar, contrariamente a la anterior, es el mantenimiento de rasgos que marcan su fecha por aparecer en expresiones fuera de uso hoy. Si estas se borran, ¿se pierde información? ¿Se pierden matices que merecerían mantenerse? Veamos lo que ha ocurrido en algún caso que hoy encontramos en el *DLE*. Leo la segunda acepción bajo «imán¹»:

2. m. Gracia que atrae la voluntad.

Me extraña esta formulación, pero aprecio su estilo. Por confrontarlo, busco cómo está definida la acepción correspondiente a esta del lema «magnetismo» en su acepción correspondiente:

4. m. Atractivo que alguien o algo ejerce sobre otra u otras personas o cosas.

Mi primera hipótesis es que estas dos formulaciones de acepciones sinónimas están redactadas en diferentes momentos y busco la historia de los cambios en sus definiciones en el *Nuevo tesoro lexicográfico* <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>>.

Encuentro que «imán», en la primera edición del *Diccionario* usual en un volumen, se definía como «atractivo», sin acudir a «gracia» ni «voluntad». Dice el *Diccionario* de 1780 ‘met. Se toma por *atractivo* en cualquier sujeto o especie’. Y era el lema «atractivo», precisamente, el que en esa misma edición recibía la definición ‘Gracia que atrae la voluntad’. Como se siguió un orden alfabético en la redacción del *Diccionario* y en sus sucesivas ediciones, es muy probable que «atractivo» se redactara antes que «imán». Así se fue reproduciendo en las siguientes ediciones. Solo en la edición de 1970, casi dos siglos después, se considera en el artículo de «imán» que «atractivo» es una remisión, y se le otorga la definición que este lema recibía cuando se interpretaba como sinónimo: ‘Gracia que atrae la voluntad’. Y, más tarde aún, por otra revisión, la acepción 4.^a de «magnetismo» se redacta como novedad recurriendo también a «atractivo» en el *Diccionario* de 1992 y se reproduce exactamente igual en 2001. Es así como encontramos hoy una acepción de «imán» que fue originalmente una definición de «atractivo». Buen ejemplo de cómo se guardan definiciones cuya redacción responde a un estilo hoy arcaizante, aunque sea sugerente.

Este es un ejemplo de la entropía que aportan las reelaboraciones sucesivas sobre el mismo *Diccionario* y también de la resistencia histórica y estética a no perder definiciones que evocan estilos con marca temporal y que dan a este *Diccionario* algo de su carácter. Lo mismo ocurre con la desaparición o el mantenimiento de voces caracterizadas como desusadas o de uso dialectal restringido. Quitarlas o conservarlas son decisiones duras de tomar. ¿Hay o no demasiado peso muerto procedente de las ediciones anteriores en el *DLE*?

Hoy día se podría decidir más fácilmente prestando atención a los datos guardados. El descriptivismo del que la planta habla no exige tanta consciencia de pureza y de conservadurismo léxico. Tendrán que ser las Comisiones del Diccionario representadas en la Interacadémica de la ASALE las que decidan sobre este tipo de cuestiones.

6. Virtudes y ventajas que hay que aprovechar

No he querido dejar de lado las dificultades que entraña la continuidad de un diccionario corporativo con más de trescientos años de historia, pero también quiero hacer patentes las ventajas que ofrece y las virtudes que se le reconocen.

La primera es que es un diccionario que no ha encontrado competencia; hay diccionarios puestos al día en 2016¹⁴ que ofrecen un número parecido de lemas en su nomenclatura. La situación actual de consulta por internet de las obras de referencia hace que estos diccionarios, selectivos o enriquecidos, no tengan salida comercial rentable y, al menos por el momento, parezcan detenidos. La falta de competencia en este mundo de la lexicografía evidencia el grado de desarrollo que tiene la comunidad hispanohablante y su nivel socioeconómico. No estaría descaminado pensar que alguna de las grandes empresas de ámbito globalizado tenga que concertarse con la RAE-ASALE para colaborar en la base de datos léxicos que la RAE empieza a elaborar en estos momentos.

La segunda es la calificación de hegemónico que recibe el *Diccionario*, y la política lingüística que esto comporta. Lo cual no es para mí una crítica negativa, es un simple reconocimiento.

Cuando los sociolingüistas analizan desde un punto de vista ideológico esta circunstancia del *DLE*, utilizan el concepto de «hegemonía»; el *Diccionario* académico tiene una situación hegemónica, según estos análisis. Esta calificación conviene que la aceptemos los que somos responsables, uniendo a ella inmediatamente el concepto de «responsabilidad». Moralmente es un diccionario, el académico, que exige responsabilidad por su posición hegemónica en el mundo hispanohablante.

Por el momento esta responsabilidad se plasma y se devuelve en la consulta abierta, fácil y gratuita por internet, tanto del *DLE* como de otros recursos generados por la RAE. Prestación que no tienen más que algunos otros pocos recursos oficiales de otras lenguas, que, sin embargo, requieren también elaboración por parte del usuario, no se ofrecen como un diccionario y son de consulta exclusiva por técnicos o lingüistas.

Mientras no tengamos disponible como un diccionario convencional la base de datos léxica (BDL), que es la estructura de la próxima edición del *DLE*, el consultante interesado tiene en consulta libre o casi libre la edición 22.^a y la 23.^a —actualizada esta anualmente—, los corpus académicos, el *Diccionario de dudas*, el *Diccionario de americanismos*, la *Gramática*, la *Ortografía* y la plataforma Enclave.

Cuando se publique la edición 24.^a, el consultante no alfabetizado en informática leerá esta base de datos como un diccionario convencional, muy posiblemente con dos formatos, uno simplificado y otro con todas las informaciones de cada lema. Algunos no dejan de pensar en su

¹⁴ Cuarta y última edición del *DUE*, sin María Moliner desde su segunda edición, de 2016.

soporte tradicional de papel, pues romper una tradición de tres siglos es perder algo que ha sido valioso y cuesta decidirlo.

Otra de sus ventajas, la tercera, reconocida mayoritariamente, es su autoridad, que se puede constatar incluso desde instancias en que se la cuestiona o no es reconocida (Villanueva 2021). Este reconocimiento casi universal es un caso de opinión generalizada que convendría estudiar desde la psicología social. Intuyo, y habría que buscar rastros que lo confirmaran, que es una herencia latina que posiblemente se revitalizó artificialmente con la emergencia de las lenguas vulgares y que se ha mantenido hasta hoy. La reciben otras lenguas latinas de corporaciones parecidas a las academias hispánicas; no la consideran en el mismo grado, sin embargo, los hablantes de lenguas que no tienen su antecedente en el latín. Es, actualizado, el concepto de *aequalitatis et inaequalitatis ratio* de la gramática latina de Varrón (116-27 a. C.).

Enrique Jiménez Ríos, profesor que ha recorrido la historia del *Diccionario* académico, señala en el *DLE* como virtudes el testimonio de la atención por el uso frente a la imposición rígida de norma; y, a lo largo de sus ediciones, la constatación fehaciente del uso de una palabra y de su reconocimiento tras pasar ciertos filtros.

El trabajo que se ha venido haciendo en las sucesivas ediciones del *Diccionario* se puede caracterizar en líneas generales, primero, por las operaciones de añadir (adiciones de nomenclatura, acepciones, rasgos morfológicos, etimologías, marcas), lo que es objeto de amplios comentarios en los medios de comunicación; segundo, por las de homogeneizar y completar tratamientos, lo que es objeto de análisis en la crítica metalexigráfica. Hoy convendría, tal como se ha ido exponiendo con algún ejemplo, poder utilizar todo lo que sobre léxico y sobre el léxico del español se viene estudiando con gran provecho. Es decir, además de lo que se ha hecho en las ediciones anteriores, conviene establecer un plan de trabajo que no decaiga entre edición y edición, como no decae la incorporación de novedades advertidas, sino que continúe en planes descritos y temporizados con el enriquecimiento de informaciones sobre cada unidad léxica. La base de datos consultada en formato diccionario puede dejar de tener ediciones sucesivas señaladas por el año de su edición. El *Diccionario* será un fondo revisado conforme a un plan discutido y aprobado que requerirá un control diferente de la RAE y de las otras academias que trabajen conjuntamente con ella.

7. Cierre

Fueron exclusivamente los académicos franceses del gran siglo de Luis XIV los que recibieron el título de inmortales; las academias solo lo reciben como instituciones, instituciones con vocación inmortal. De ahí que los que estamos en ellas tengamos que mantener abierto el futuro y viva la esperanza. Esperanza de continuidad que, para el *Diccionario*, se concreta en generar expectativas en la actualización de la lexicografía académica; en la mejora continua sustentada más en el método corporativo, al que le es más fácil tener en cuenta la variedad¹⁵, que en las descripciones del léxico demandadas habitualmente por grupos concretos con objetivos particulares; y en que de alguna manera puedan satisfacerse muchas de las necesidades de los traductores, y la labor de estos sea

¹⁵ En su publicación *El árbitro de las lenguas* (2021), Aurora Egido señala de manera reiterativa la continua atención a la variación que representa el concepto de *uso* en la producción metalingüística de la RAE y de la ASALE, a lo largo de su historia.

otra fuente de enriquecimiento de los datos del *Diccionario*, como sostiene el académico Miguel Sáenz, reconocido traductor.

Bibliografía

- BORGES, Jorge Luis (2011) [1936]: *Historia de la eternidad*, Penguin Random House, Barcelona.
- CANO, Rafael [coord.] (2004): *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona.
- CASTELLS, Manuel (1997): *La era de la información: Economía, sociedad y cultura, vol. 1, La sociedad red*, Alianza Editorial, Madrid.
- EGIDO, Aurora (2021): *El árbitro de las lenguas*, Cátedra, Madrid.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (2002): «El nuevo rumbo de la vigésima segunda edición (2001) del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia», *Revista de Lexicografía*, vol. VIII, A Coruña, pp. 297-319.
- HAENSCH, Günther, y OMEÑACA, Carlos (2004) [1997]: *Los diccionarios de español en el siglo XXI*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- HANKS, Patrick (2013): *Lexical Analysis: Norms and Exploitations*, MIT press, Cambridge (Mass.).
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, 3.ª ed., Gredos, Madrid.
- LARA, Luis Fernando (2013): *Historia mínima de la lengua española*, El Colegio de México, México D. F.
- MOURE, José Luis (2014): Presentación de la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*, Academia Argentina de Letras, Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Rafael (2003): «El Diccionario de la Real Academia Española en la actualidad» y «La revisión del diccionario académico mediante herramientas electrónicas», en MARTÍN ZORRAQUINO, M.ª Antonia, y ALIAGA JIMÉNEZ, José Luis [eds.]: *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*, Gobierno de Aragón e Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 193-208 y 245-248.
- VALLE, José del [ed.] (2015): *Historia política del español. La creación de una lengua*, Aluvión, Madrid.
- VILLANUEVA, Darío (2021): «El valor de la lengua española», en SAN MARTÍN NÚÑEZ, Abelardo, *et al.* [eds.]: *Estudios en homenaje a Alfredo Matus Olivier*, vol. II, anejo n.º 3, *Boletín de Filología*, <<https://libros.uchile.cl/1218>>.

BUZÓN

Traducción, sexismo y responsabilidad

MARÍA LÓPEZ MEDEL
Universidad de Alicante
medel@ua.es

POR ALUSIONES, respondo a los comentarios del número 170 de Elena de Miguel (UAM) y de la Redacción de esta revista a mi carta publicada en el número 169.

Puedo entender que la formulación le parezca a alguien confusa y que las ilustraciones no sean adecuadas, pero no coincido con Elena de Miguel en que sea un error mezclar el mundo y la lengua, ni en la definición y la forma del lenguaje no sexista. Quizá debería haber empezado por ahí.

Entendido como aquel que no discrimina, oculta ni subordina a las mujeres detrás del masculino¹, el lenguaje no sexista no se reduce a los desdobles léxicos, al menos en español. Al contrario, casi siempre existe otra técnica viable e igual de correcta, pero más elegante y económica. El fondo es más preocupante si se sigue insistiendo en que el masculino puede ser genérico (según en qué lengua) y aceptamos *hombre*, a la vez, como sinónimo de *persona* (el epiceno por excelencia, o superepiceno) y de *varón* (heterónimo correspondiente a *mujer*).

En inglés, el masculino también era genérico hasta que empezó a dejar de serlo y se sumió, en los años ochenta, en un proceso de neutralización de sustantivos y desdoblamiento de pronombres, basado en la convicción de que hombres y mujeres son dos realidades distintas, pero merecen un trato igual. Las consecuencias de ese proceso se aprecian en cualquier texto comunitario actual escrito en la lengua en la que se redactan y de la que se traducen la mayoría de los documentos, pero sus efectos suelen detenerse (o se revierten) en la traducción.

En mi experiencia como traductora externa de la Unión Europea e investigadora en traducción institucional no sexista, la evolución inclusiva que presentan los originales ingleses no tiene correspondencia en español (u otras lenguas). Por mucho que el texto inglés utilice una técnica tan evidente como el desdoble de los pronombres (los desdoblamientos sí son característicos del inglés no sexista) u otras no tan obvias, como la sustitución de *man* por una alternativa neutra, la traducción institucional europea no admite siquiera las fórmulas más sutiles como los epicenos (*persona*), metonímicos (*funcionariado*), colectivos (*ciudadanía*) o invariables (*responsable*), y mucho

¹ Véase la definición en inglés del lenguaje no sexista del Instituto Europeo de la Igualdad de Género y la traducción libre al español y literal en el resto de las lenguas oficiales: <https://eige.europa.eu/thesaurus/terms/1303>.

menos los femeninos (*fiscal*, *defensora* o *presidenta*). Añadiré que, en el directorio oficial, Ursula von der Leyen² y Christine Lagarde³ figuran en español como *presidentes* (en masculino, sí).

La traducción institucional se caracteriza, entre muchas otras cosas, por su normatividad. La UE, como cualquier institución multilingüe, regula los usos lingüísticos y cuenta con docenas de guías, entre las que destaca el *Libro de estilo interinstitucional*. Este, en su versión inglesa, recomienda («wherever possible») emplear un lenguaje neutro y le dedica un apartado específico⁴. No se detiene a justificar su necesidad y lo define como la elisión de elementos masculinos (sustantivos de profesión y pronombres) para referirse a personas de cualquier sexo.

¿Referirse a las mujeres en masculino es sexista en una lengua y en otras no? ¿Puede no ser sexista emplear el masculino indiscriminadamente por defecto o en plural, sea cual sea el sexo de la persona? Yo creo que no. El lenguaje sexista se esconde en la parte invisible del iceberg de las violencias machistas⁵ (en todas las lenguas) y lo contrario (el no sexista) es una herramienta de la perspectiva de género (también en todas las lenguas). La forma de aplicación puede ser y es diferente, en función de la expresión del género (el semántico, que se refiere al sexo biológico de las personas en la lengua como expresión de la realidad), pero el principio es el mismo. Se trata de no discriminar, subordinar ni ocultar a la mitad de la población. En realidad, lo difícil no es aplicar unas u otras técnicas, sino romper con la mentalidad patriarcal que sitúa a las mujeres como seres inferiores a los hombres.

Creo que el español, la traducción y la UE como gran máquina traductora pueden tener mucho que decir en este sentido. En el número 171, Carlos Gancedo dio un ejemplo práctico de traducción no sexista al que yo añadiría la eliminación de todos los masculinos (también en plural). Es un paso atrevido y alentador, y no parece tan descabellado. Frente a la neutralización del inglés, que amenaza con convertir el neutro en un nuevo masculino que continúa ocultando a las mujeres, y la masculinización mecánica de la combinación más habitual en la traducción al español, se podría ofrecer una propuesta igualitaria novedosa. Poco a poco, prescindir del masculino indebido o innecesario y nombrar a las mujeres en su propio género, dando visibilidad a las que desempeñan altos cargos y alentando las candidaturas femeninas a puestos con menor representación. Asumamos esta gran responsabilidad y hagamos de la traducción institucional europea un vehículo para la igualdad.

² <https://op.europa.eu/es/web/who-is-who/person/-/person/COM_00006A0440FF>.

³ <https://op.europa.eu/es/web/who-is-who/person/-/person/ECB_NRE521241>.

⁴ La versión inglesa del *Libro de estilo interinstitucional* es la única que contiene un apartado sobre el lenguaje neutro: <<https://publications.europa.eu/code/en/en-4100600en.htm>>.

⁵ La violencia de género se representa en forma de iceberg, con los asesinatos machistas en lo más alto. En la parte sumergida, junto a otras formas sutiles de violencia, se encuentra el lenguaje sexista: <<https://blogs.es.amnesty.org/madrid/2021/03/01/niunamas-como-karla/iceberg-violencia-genero-default/>>.

RESEÑAS

Acto conmemorativo del trigésimo aniversario

PUNTOYCOMA

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

LA TARDE del 29 de septiembre fue testigo de un emotivo acto de celebración del trigésimo aniversario de *puntoycoma*. En una conexión a tres bandas (Bruselas, Luxemburgo y Madrid), antiguas y nuevas generaciones de profesionales de la traducción y la interpretación institucionales nos reunimos de forma «híbrida» para celebrar el legado de nuestro querido boletín. Las distintas intervenciones alternaron el español y el inglés, un gesto que favoreció que la jerarquía no hispanohablante se sumara a este homenaje. No faltaron las anécdotas personales y las muestras de afecto tras un largo período de contacto estrictamente virtual: toda una inyección de optimismo en un festejo que trascendió la nostalgia y puso la mirada en el futuro de este valioso proyecto. De entre las mencionadas intervenciones, la Redacción ha querido destacar las de María Valdivieso Blanco y Ramón Garrido Nombela concediéndoles un espacio en esta reseña.



Las palabras clave de *puntoycoma*

MARÍA VALDIVIESO BLANCO

Consejo de la Unión Europea

maria.valdivieso@consilium.europa.eu

PENSANDO en esta celebración, yo he querido plantearme qué es lo que más caracteriza a *puntoycoma*, cuáles son las claves de su pervivencia y de su difusión. Y me han venido a la mente algunas palabras, que es de lo que va nuestro querido boletín, de palabras.

Iniciativa

Todo empezó con un deseo de hacer algo, con una idea en germen que requería fe y valor para intentar salirse de la rutina y empezar algo nuevo.

Voluntad (o, mejor dicho, voluntarismo) y perseverancia

Los sucesivos miembros de la Redacción (y los numerosísimos colaboradores del boletín) siempre han mantenido el empeño por seguir adelante, paso a paso, adaptándose a los cambios e intentando sortear las dificultades que iban produciéndose.

Modestia

Los orígenes de *puntoycoma* no pudieron ser más humildes (me refiero al ya célebre número 0 realizado a base de tijeras, pegamento y fotocopiadora), y en su devenir las metas siempre han sido moderadas y sin saltos en el vacío.

Colaboración y disponibilidad

En la Redacción reina un espíritu de trabajo en equipo exento de protagonismos. Nadie es del todo indispensable, pero todos están dispuestos a dar un paso al frente en cualquier momento y aportar a la tarea colectiva lo mejor que saben hacer.

Espíritu de servicio

Cada número del boletín se propone ofrecer algo útil a los demás compañeros traductores, fundamentalmente de las instituciones europeas, pero también del exterior. Con esto no hacemos más que devolverles lo que ellos mismos nos aportan con su trabajo cotidiano y con sus inestimables colaboraciones.

Cariño

Pese a la modestia ya mencionada, no escatimamos esfuerzos por revisar exhaustivamente cada texto y comunicarnos con los pacientes autores para consultarles dudas o proponerles pequeñas mejoras. Los habituales maratones de correcciones finales son testimonio del cuidado que ponemos en los aspectos formales y de presentación, que no es sino una muestra de respeto hacia los autores, pero sobre todo hacia los lectores.

Flexibilidad y confianza institucional

puntoycoma se publica en el seno de una organización, y no sería posible sin sus estructuras y su apoyo (ya que, claro está, no es un boletín clandestino). Por esto, yo querría destacar aquí lo importante que ha sido la amplitud de miras que han demostrado las instituciones, principalmente la Comisión, que ha venido asumiendo la carga fundamental de la elaboración del boletín, tanto de personal como administrativa y material. Ese respaldo institucional se plasma en la confianza que se ha depositado en nuestro trabajo, sin parar mientes en cálculos pseudoeconómicos de rentabilidad o productividad. En los tiempos que corren esto no es muy frecuente, razón de más para agradecerlo y para estar satisfechos de ello. El boletín ha conseguido así vehicular una presencia de la Unión Europea en un sector concreto de la sociedad europea como es el de la traducción.

En este sentido, quiero también aprovechar esta ocasión para hacer un requerimiento a los responsables de los servicios de traducción e interpretación de las distintas instituciones: que en el futuro mantengan esa apertura de miras, que no vean este modesto boletín como un entretenimiento de traductores o una distracción de tareas lógicamente más prioritarias, sino como un medio para coordinar esfuerzos entre las instituciones, cultivar el espíritu profesional e insertarse en el mundo exterior. La situación actual nos hace a veces temer por el porvenir del boletín. El futuro está por hacer; no pensemos que está garantizado. Y, al igual que el pasado, tenemos que construirlo entre todos.

***puntoycoma* y el universo de la traducción institucional**

RAMÓN GARRIDO NOMBELA

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

ramon.garrido@maec.es

*A todos mis antiguos compañeros y amigos
del Servicio de Traducción de la Comisión Europea*

LÓGICAMENTE, tengo que empezar por agradecer a *puntoycoma* y a los responsables de su Redacción y del Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea que me hayan invitado a cerrar este acto. Seguramente se debe a la amistad de algunos de ellos, pero creo que la amistad es uno de los pocos valores seguros en este mundo; la amistad y la gratitud.

Y también hay que agradecer la presencia en este acto de los altos cargos, cosa que no siempre sucede, pero que testimonia el aprecio que se siente por esta publicación, que empezó modestamente con el nombre de «boletín» (casi una hoja volandera) y que hace tiempo que representa mucho más para quienes trabajamos en este universo tan variopinto de la traducción.

Aunque, desde luego, no voy a hablar mucho de mí, sí quiero hablar de lo que *puntoycoma* representa para mí. Mencionaré de pasada que llevo unido a *puntoycoma* desde casi sus inicios (desde el número 3, más en concreto) como colaborador más o menos esporádico, pero no solo como colaborador, sino, especialmente en mis años de docencia, haciéndome eco de su existencia ante los estudiantes y recomendando su lectura.

Se ha hablado aquí de la «invisibilidad de los traductores de las instituciones». Llevo bastantes años convencido de que la traducción institucional, que muchos si no todos de los aquí presentes practicamos, es una rama fundamental del tronco de la traducción. No se puede hacer un repaso de lo que ha representado el esfuerzo traductor en materia administrativa, jurídica o técnica (es decir, los campos en los que se hace traducción institucional) sin tener en cuenta lo que hacen los traductores de las instituciones. Sin olvidar el aspecto histórico: ¿cómo pasar por alto el ingente volumen de traducción que supuso el acervo comunitario allá por 1986? ¿O el ingente número de páginas que se sigue traduciendo hoy día en instituciones nacionales e internacionales? Los traductores contribuimos —no sé en qué medida, pero es innegable— al funcionamiento administrativo y legislativo de los países y las organizaciones internacionales. Eso también es «historia de la traducción», aunque en general en los «círculos académicos» se ignora este hecho.

Pues bien, para todos ellos, *puntoycoma* es un instrumento fundamental, porque resuelve problemas.

En mi opinión, una forma de ver la traducción es como una labor que consiste en resolver un problema tras otro, de mayor o menor calado. Desde este punto de vista, traducir puede ser un trabajo todo menos rutinario, aunque haya excepciones. El debate sobre terminología, implicaciones de las soluciones de traducción, etc., ayuda precisamente a combatir la rutina que siempre puede acechar en algún momento. *puntoycoma*, entre otras cosas, está ahí para eso, y desde

su creación. En nuestro trabajo, de manera permanente nos enfrentamos a dificultades que iluminan nuestra ignorancia, por así decirlo. ¿Quién no se ha quedado estupefacto ante algún término o formulación que se escapa por completo a nuestro conocimiento? Desde un principio, *puntoycoma* estaba allí para ayudarnos con sus secciones de neologismos, cabos por atar, etc. Para ayudarnos a saber lo que era el «agua fósil» o el «ojo radiactivo»; a distinguir entre «parada», «cese» y «clausura» de una central nuclear; para llamar la atención sobre problemas prácticos de traducción que a veces nos pasaban desapercibidos. O que todavía hoy nos atormentan (a unos más que a otros, justo es reconocerlo). En el artículo que iba a publicar en el excelente número conmemorativo de *puntoycoma* (y que espero publicar en un próximo número) trataba precisamente de eso, de una serie de términos más o menos «administrativos» que pueblan los textos que traducimos todos los días y que, a nada que nos detuviéramos a pensar, deberían inquietarnos un poco. ¿Cómo hemos llegado a hablar de «actores» en los textos de cooperación, o de «apropiación» de proyectos o resultados? ¿Cómo se apropia uno en español de un resultado? ¿Y cuál es la sutil diferencia entre *results* y *outcomes*? ¿Y qué significa realmente el *engagement* de los *stakeholders* (término, por cierto, que se usa en crudo cada vez más en el entorno empresarial)? Y, para terminar, la gran duda que a mí sí me preocupa: ¿quiénes son los *polymakers*? ¿Quiénes son, de qué se ocupan? ¿Son «responsables de elaborar políticas», como trabajosamente traducimos al español cuando nos topamos con ellos? Curiosamente, salvo una breve referencia a *policy initiative* en el lejano número 8 de *puntoycoma*, creo que el término *policy* (y sus múltiples variantes) no se ha tratado nunca en la publicación, según el índice analítico consultado. Y eso que las «políticas» son ubicuas. Lo que eran normas, reglas, principios, etc., se van convirtiendo en muchos casos en políticas. Incluso se ha generalizado, a nivel más lúdico, el uso de «política de cancelación» en la hostelería (aparte de otras «cancelaciones» que también parecen estar de moda en otros lugares). Estimo que es hora de que se piense un poco sobre estas *polícies*, y en ello querría afanarme en algún próximo número. Claro, que también podría ser algo que nadie considera problemático, pero lo cierto es que, como traductores institucionales, una de nuestras funciones debería ser poner un poco de orden en la confusión que a veces se advierte en el lenguaje institucional.

Pero también hay que recordar que el lenguaje cambia, sufre influjos externos que lo hacen evolucionar, aunque a veces ello suscite suspicacias. Así ocurrió a partir de 1986, cuando aún parecía tenerse que justificar el empleo del término «directiva» (creo incluso recordar que hubo una Carta al Director de *El País* por aquellos días, pero desgraciadamente no tengo la referencia exacta): el término sonaba «exótico» en el lenguaje jurídico administrativo español. Algunas posturas son irreductibles: por mucho tiempo que pase, «transposición» [del contenido de una directiva] me sigue pareciendo una solución muy pobre, frente a posibilidades como «incorporación» o, mejor aún, «recepción». Nuestro léxico administrativo nacional también está asumiendo expresiones que podrían tildarse de pintorescas, como los «contratos basados» (así, sin más; no se indica en qué se basan) y los «puntos más allá» de los convenios aéreos. Sin olvidar el hecho de que en España existe hoy día un Ministerio de «Agenda Urbana», expresión que exige explicaciones inmediatas; o, todavía más sorprendente, la «Dirección General de Políticas Palanca para el cumplimiento de la Agenda 2030». La verdad es que poco habría habido que reflexionar para sustituir «políticas palanca» por «impulso del».

Todos estos términos son una realidad lingüística. Pero es un proceso, si no idéntico, sí análogo al que está llevando en el sector privado a «aplicar» a puestos de trabajo, a adoptar decisiones «consistentes» que permitan entablar contactos con el «Gobierno» (se quiere decir la Administración o las «autoridades públicas»). Un puesto que «reporta» a otros, y al final de la pirámide está el «CEO». Y todo esto salpimentado de «implementaciones» varias. Puede parecer una caricatura, pero es pura realidad léxica actual. Personalmente, antes me tomaba con beligerancia estas cosas, pero ahora mucho menos, aunque no dejo de pensar, como se lamentaba un escritor hace poco, en «cuánto me están lastimando el idioma últimamente». Pero por eso me alegro de que *puntoycoma* esté ahí, especialmente en la brecha del lenguaje técnico, para comunicar a quien le interese lo que nos preocupa a los traductores institucionales, sobre todo en relación con el idioma.

puntoycoma es un excelente altavoz para ello: es necesario evitar la tentación de vivir en una «burbuja idiomática», para que no haya incomprensiones mutuas y para que aprendamos unos de otros. ¿Qué otra cosa es traducir sino descubrir cuanto se ignora? Si al final el mundo —y fuera de las instituciones de la UE hay mucho mundo en lo que se refiere a traducción— no nos hace mucho caso, no será porque desde *puntoycoma* no se haya intentado.



Visiting Translator Scheme, o cómo salir de la niebla

LEIRE SEGURA GARRALDA

Comisión Europea

leire.segura@ec.europa.eu

EN EL MOMENTO en que redacto estas líneas la ciudad de Luxemburgo está cubierta de niebla, una niebla que no deja ver más allá de lo que una tiene a pocos metros. Lo mismo que suele ocurrir cuando nos metemos de lleno en el runrún cotidiano, en un entorno confortable de trabajo y en esa rueda compuesta de «abro el ordenador, consulto A, B y C, traduzco, cierro el ordenador». ¿Qué ocurre entonces? Que una no ve, ni mucho menos aprecia, todo lo bueno que hay a su alrededor, ni todo lo bueno que hay más allá de ese pequeño círculo o runrún. Precisamente para ello, la Dirección General de Traducción ofrece a sus traductores la posibilidad de convertirse por unos días en traductor visitante.

El *Visiting Translator Scheme* o VTS es un programa que permite a los traductores de la DGT visitar durante unos días universidades, administraciones públicas, organizaciones internacionales o empresas privadas de Europa para intercambiar conocimientos, prácticas y experiencias. En este caso en particular, el objetivo del VTS era establecer contacto (o retomarlo, según el caso) con varias entidades relacionadas, en mayor o menor medida, con la traducción del y al euskera, con el fin de conocer cuál es el panorama actual de la traducción en esta lengua (el euskera es, al igual que el catalán o el gallego, una de las lenguas «adicionales» de la Unión Europea¹). Asimismo, se buscaba

¹ El euskera en las instituciones de la UE: <<https://www.euskadi.eus/euskera-en-las-instituciones-de-la-ue/web01-s1leheki/es/>>.

intercambiar conocimientos sobre las herramientas y los recursos utilizados o desarrollados por unos y otros (tanto en el ámbito tecnológico-informático como en el documental), los flujos de trabajo, los problemas o desafíos existentes y los planes de futuro. Para conseguir una visión lo más completa posible, el VTS se estructuró en torno a cuatro entidades vascas:

- el [Servicio Oficial de Traductores](#) (IZO, por sus siglas en euskera) del Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) del Gobierno Vasco;
- el [Departamento de Cultura y Política Lingüística](#) (Dirección de Promoción del Euskera) del Gobierno Vasco;
- [Elhuyar](#);
- el [Centro Vasco de Terminología y Lexicografía UZEL](#).

Dadas la cercanía temática de los asuntos y la proximidad geográfica de las instalaciones del IZO y del Departamento de Cultura y Política Lingüística, situadas ambas en Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), las reuniones con estas entidades se desarrollaron de manera conjunta. A lo largo de tres días, llevamos a cabo distintas presentaciones de nuestros respectivos métodos de trabajo, herramientas, problemas, recursos, soluciones, etc. Las reuniones, en las que participaron numerosos profesionales del IZO, fueron una magnífica oportunidad de comprobar todo aquello que compartimos, y todo aquello que no compartimos pero de lo que podemos enriquecernos mutuamente.

El **lunes, 25 de octubre**, la presentación que realicé sobre el trabajo del Departamento de Lengua Española de la DGT fue de índole general: descripción del conglomerado europeo y de la labor de la Comisión y de la DGT, datos sobre la DGT y su actividad en 2020 (número de páginas traducidas, personal en cada sede, tipos de textos traducidos, lenguas de origen de los textos, etc.), y herramientas y recursos principales utilizados en el trabajo diario para lograr la calidad de las traducciones (*Libro de estilo interinstitucional*, *Guía del Departamento* o uso de Trados Studio, por ejemplo). La presentación incluyó un par de ejercicios prácticos destinados a mostrar la importancia del detalle en la traducción. El gran número de preguntas que la presentación despertó fue un claro indicador del gran interés de los profesionales del IZO por conocer nuestra labor. No puedo sino reiterarles mi agradecimiento por esas demostraciones de interés y aprecio.

Por su parte, Manu Arrasate, jefe del IZO, expuso cuáles son la labor y la situación actual del servicio a su cargo. EL IZO es un servicio orientado a cubrir las necesidades de traducción e interpretación del euskera y al euskera del Gobierno Vasco, y a prestar igualmente sus servicios al sector público. Compuesto por un equipo de cuarenta y ocho profesionales (entre traductores, revisores, intérpretes, terminólogos, administrativos y responsables de la planificación), el IZO es, además, la referencia a la hora de elaborar y difundir la terminología jurídico-administrativa en euskera. Tal como Arrasate explicó, de todas las traducciones necesarias para la Administración, el mayor volumen de palabras corresponde a textos de índole general (75 %, aproximadamente). No obstante, por lo que al número de expedientes se refiere, casi la mitad corresponde a actos legislativos que, tras su adopción, han de publicarse en el *Boletín Oficial del País Vasco*. Además, se traducen otros textos más breves y material de prensa, con plazos bastante urgentes. En este contexto, la dirección habitual es la traducción de español a euskera (un 98 % de los textos).

Según señalaba Arrasate —en lo que no es sino una muestra más de lo que sucede en el panorama general de la traducción—, desde que en 2019 su equipo empezó a recurrir a la traducción automática, se ha notado un descenso de las solicitudes de textos sencillos y de poca envergadura, y, al mismo tiempo, un aumento de las solicitudes de revisión y posesición. Por otro lado, tal como ocurre en la DGT, el IZO también externaliza parte de su carga de trabajo, para lo cual han creado distintos paquetes de temas (educación, justicia, igualdad...) que se asignan a los distintos contratistas.

Todos pudimos comprobar que, salvando las posibles distancias por el distinto perfil de las dos instituciones, en nuestra labor diaria existen numerosos aspectos comunes: ciertas convenciones pactadas (sus *Itzulpen- eta Berrikusketak-irizpideak, erabakiak eta gomendioak* o «Criterios, decisiones y consejos en materia de traducción y revisión», equivalentes, en cierta medida, a nuestro *Libro de estilo interinstitucional*), el recurso cada vez más frecuente a la traducción automática y su posesición, el debate en torno a la importancia de la revisión, los plazos urgentes... Otra similitud que observamos fue la de Euramis, la gran memoria de traducción de las instituciones de la Unión Europea, con IDABA, la base de datos del Gobierno Vasco que recopila las traducciones más significativas realizadas en el IZO. Además, tanto en la DGT como en el IZO, la legislación se va elaborando y redactando, en su mayor parte, en otra lengua (español en el Gobierno Vasco e inglés, francés y alemán en la Comisión Europea), de forma que las lenguas que respectivamente nos ocupan solo cobran protagonismo al final del proceso, lo que nos obliga a realizar un trabajo más apremiante en cuanto a la elección de la terminología correcta, por ejemplo.

Según explicó Arrasate, el IZO se ocupa también de otras tareas complementarias, como la participación de algunos de sus profesionales en los jurados de selección de traductores, la elaboración de las versiones consolidadas de los actos legislativos, la actualización de actos legislativos obsoletos, la coordinación entre distintas entidades (diputaciones y ayuntamientos, por ejemplo), etc.

La jornada del lunes me permitió también compartir una interesante charla con Egoitz Laburu, Fulgencio Aledo y Garbiñe Doval, respectivamente director general, secretario de Coordinación y Gestión, y subdirectora de Euskera del IVAP, en la que intercambiamos impresiones generales sobre las reuniones y dejamos clara la voluntad de mantener el contacto iniciado.

El **martes, 26 de octubre**, la primera de las presentaciones que realicé se centró en explicar el enfoque del trabajo terminológico de la Comisión —el de una terminología ligada a las necesidades de traducción—, la labor de la Unidad de Coordinación Terminológica (a nivel de la DGT), así como la importante labor de los terminólogos de los departamentos lingüísticos (más concretamente, la de las terminólogas del Departamento de Lengua Española) y del recién creado Grupo de Terminología interno. Además, se detallaron todas las opciones que ofrece (tanto a nosotros, traductores internos, como al público general) la gran base terminológica institucional: IATE². Por supuesto, se mencionó el recurso diario a glosarios y bases terminológicas integradas en las herramientas de traducción, así como a la verificación final que ofrecen estas herramientas. Por último, la segunda de las presentaciones sobre la DGT se centró en las tecnologías lingüísticas,

² <<https://iate.europa.eu/search/standard>>.

particularmente en la descripción de Euramis (la gran memoria de traducción que contiene los segmentos traducidos por todas las instituciones desde mediados de los años noventa del siglo pasado) y en la presentación de eTranslation³, la herramienta de traducción automática desarrollada por la Comisión y disponible de forma gratuita para las instituciones y organismos de la Unión, las universidades, las administraciones públicas y las pymes de los países de la Unión, Islandia y Noruega.

Por su parte, Mertxe Olaizola, responsable actual de la terminología en el IVAP, y Araceli Díaz de Lezana, responsable de la planificación lingüística en el Departamento de Cultura y Política Lingüística, se encargaron de exponer el trabajo terminológico en euskera llevado a cabo por sus respectivas entidades. Como no podía ser de otra manera, el primo carnal de IATE no tardó en aparecer en la conversación: **Euskalterm**⁴. Se trata de la base terminológica pública creada en 1986 por otra de las entidades protagonistas del intercambio, UZEI, y que pasó en 2001 a ser el banco público de la terminología en euskera, propiedad del Gobierno Vasco y gestionado por este. Desde entonces, los trabajos de mantenimiento y actualización de Euskalterm han sido contratados y financiados, a través de concursos públicos, por el Instituto Vasco de Administración Pública y el Departamento de Cultura y Política Lingüística. Euskalterm es, sin lugar a dudas, una de las herramientas básicas de consulta de todos los profesionales de la traducción en euskera, y conocer cómo funciona y el ingente trabajo que subyace a la plataforma resultó sumamente interesante. En este contexto, tanto Olaizola como Díaz de Lezana mencionaron la *Terminologia Batzordea* (Comisión de Terminología), grupo formado por profesionales de distintas entidades (entre ellas, las cuatro que participaron en este VTS) con funciones tales como la determinación de criterios para el trabajo terminológico en euskera, el establecimiento de prioridades en materia de terminología, la toma de decisiones sobre los términos *hobetsiak* o recomendados (en aquellos casos en que hay varios términos candidatos en euskera para un término en español), o la aprobación de los trabajos terminológicos realizados. Uno de los ejemplos más interesantes de la labor de la Comisión de Terminología que pude conocer en la práctica fueron los **diccionarios terminológicos**⁵, elaborados, en su mayoría, por UZEI, analizados después por comisiones técnicas formadas por lingüistas y especialistas en los diferentes ámbitos trabajados y, finalmente, aprobados por la Comisión de Terminología. Se trata de diccionarios que ejemplifican a la perfección la riqueza léxica del euskera, aspecto positivo, sin duda, pero que, al mismo tiempo, trae consigo una excesiva variedad de términos y la consiguiente necesidad de armonizar, fijar y priorizar aquellos que han de utilizarse en el ámbito público. Los diccionarios terminológicos se corresponden con los ámbitos prioritarios establecidos por esta Comisión: Administración Pública y Derecho, Enseñanza, Ámbito Socio-económico, Empresa, Medicina, Deportes, Nuevas Tecnologías... Así, entre otros muchos, destacan los diccionarios sobre profesiones, sobre museología y museografía, sobre energías renovables, sobre transporte y logística, y, más recientemente, sobre feminismo e igualdad o sobre apicultura. Según pude saber, una vez finalizado

³ <<https://ec.europa.eu/cefdigital/wiki/display/CEFDIGITAL/eTranslation>>.

⁴ <<http://www.euskadi.eus/euskalterm>>.

⁵ <<https://www.euskadi.eus/diccionarios-bancos-terminologicos-y-enciclopedias/web01-a2eutres/es/>>.

el laborioso proceso de elaboración y aprobación de estos diccionarios, son publicados en papel e incorporados a Euskalterm, de forma que estén disponibles en línea para el público.

Mertxe Olaizola describió, entre otras cosas, el que será uno de los nuevos retos en los próximos meses: la creación de un nuevo servicio de terminología paralelo al IZO, pero no supeditado a él, y la determinación de sus funciones para los próximos años. Hasta ahora, la gestión de la terminología era una de las tareas atribuidas al Departamento de Cultura y Política Lingüística, y el IZO solo tenía una sección interna, dedicada sobre todo a la normalización de la terminología jurídico-administrativa. Ahora se prevé que ese nuevo servicio esté compuesto por cuatro profesionales del IZO y dos profesionales procedentes del Departamento de Cultura y Política Lingüística, además de una persona que ejerza funciones de administración y otra que ejerza las de dirección. Asimismo, a nivel más general, debe determinarse cómo se gestionará Euskalterm, cómo se elaborarán los diccionarios terminológicos o se dará respuesta a las consultas terminológicas, o cómo se organizarán las sesiones de trabajo de la Comisión de Terminología o las comisiones técnicas que estudiarán los diccionarios.

Lo que sí pudimos conocer como una realidad ya bien establecida fue la gran labor terminológica realizada hasta ahora dentro del IZO, consistente en dar respuesta a las consultas puntuales sobre problemas terminológicos que surgen en las traducciones, así como a determinadas consultas que los ciudadanos pueden plantear a través de la plataforma **DUDANET**⁶. Su labor implica también la detección de posibles necesidades terminológicas al traducir y la consiguiente búsqueda de equivalentes en euskera, especialmente en el ámbito jurídico-administrativo, así como la participación en la elaboración de los diccionarios terminológicos.

El **miércoles, 27 de octubre**, último día de colaboración con este gran grupo de profesionales de Vitoria-Gasteiz, la tarea se centró en la presentación del nuevo **Plan de Tecnologías Lingüísticas 2021-2024** del Departamento de Cultura y Política Lingüística. Araceli Díaz de Lezana expuso el objetivo de este plan: reforzar la presencia del euskera en las tecnologías lingüísticas (herramientas, aplicaciones y recursos digitales), pues, según apuntaba, «las lenguas que no están presentes en las tecnologías lingüísticas corren el riesgo de desaparecer». La idea es utilizar los últimos avances (*big data*, redes neuronales, etc.) para potenciar la integración del euskera en las tecnologías e impulsar así la lengua. A tal fin, es fundamental que esta labor se conciba como una tarea transversal en la Administración, evitando proyectos estancos que no aprovechan el posible impulso de un enfoque común.

En este marco de integración de fuerzas, impulso al euskera y servicio público, una de las interesantes herramientas que pudimos conocer es **itzuli**⁷. Se trata de un traductor automático neuronal disponible en línea, desarrollado gracias a los corpus aportados por el IZO, la asociación EIZIE o AENOR, entre otras entidades. Tal como Díaz de Lezana señalaba, gran parte de la población, por ejemplo, los progenitores no vascófonos de niños y niñas que estudian en euskera, venía ya demandando una herramienta de este tipo. Se trata de un ejemplo claro de respuesta a una necesidad lingüística cotidiana, real, de familias que quieren ayudar a los pequeños de la casa con las tareas escolares, y para las que una herramienta como itzuli puede resultar valiosísima (*kontuz!*:

⁶ <<https://apps.euskadi.eus/z16-a5app2/es/v50auUdaWar/busqueda/inicio>>.

⁷ <<https://www.euskadi.eus/traductor/>>.

sin olvidar en ningún momento los límites de la traducción automática). En este sentido, e introduciendo un toque de humor en la reunión, Arrasate comentó un caso curioso de traducción de euskera del que había oído hablar y que, aunque se trataba de una traducción hecha por un ser humano, vaticinó lo que actualmente sería un uso imprudente de los traductores automáticos: en varias estaciones de autobuses, la frase «autobuses mañana y tarde» se tradujo como *autobusak bihar eta berandu*, lo que equivaldría (el inglés nos puede ayudar a entenderlo) a *buses tomorrow and late*, una frase que no animaba demasiado a optar por este medio de transporte, desde luego...

El **jueves, 28 de octubre**, cambio de tercio. Esta vez tuve el placer de conocer a fondo Elhuyar, cuya sede está situada en Usurbil (Gipuzkoa). La mañana comenzó con la presentación de la DGT, en la que realicé una exposición general similar a la del lunes y en la que volví a hacer hincapié en los recursos y las herramientas más utilizados para lograr la calidad de nuestras traducciones. En este caso, la presentación incluyó también aquellos aspectos del trabajo terminológico de la DGT que podían resultar más interesantes para Elhuyar, dado el perfil de esta empresa.

Por su parte, Itziar Cortés, coordinadora del Departamento de Lengua y Tecnología, señaló que Elhuyar nació con el objetivo de aunar ciencia y euskera. Asimismo, presentó la labor general actual de la fundación, consistente en ayudar a las empresas, agentes sociales y administraciones a buscar soluciones innovadoras para responder a los retos de la globalización aplicando el conocimiento avanzado. Hoy en día, Elhuyar integra a cien personas y colabora con profesionales de la ciencia, la inteligencia artificial, la lexicografía, la traducción, la gestión lingüística y la mejora social.

Argizka Albizu, responsable del Servicio de Traducciones (Departamento de Lengua y Tecnología) de Elhuyar, presentó la labor de los profesionales que integran su servicio, que consiste principalmente en la realización de trabajos de traducción y revisión, así como en la creación de terminología. Resultó curioso comprobar que, en Elhuyar, los profesionales dedicados a la traducción se encargan también de gestionar las solicitudes de traducción, elaborar los presupuestos, fijar los plazos, etc. Según afirmó Albizu, este sistema es más eficiente que aquel en el que el traductor se limita a traducir, pues existe un trato más personalizado para cada cliente y el traductor es mucho más consciente del conjunto del proceso. Además, pude conocer de primera mano herramientas tan interesantes como el traductor automático desarrollado por Elhuyar, **Elia**⁸, y saber que su cartera de clientes incluye desde universidades hasta supermercados, pasando por empresas de telefonía o de ascensores. Por último, Albizu explicó que el grupo ofrece también formación específica para traductores profesionales, tanto sobre cuestiones lingüísticas como tecnológicas (herramientas de traducción, traducción automática, etc.).

Para finalizar, Klara Ceberio, responsable del Servicio de Herramientas y Recursos Lingüísticos (Departamento de Lengua y Tecnología), presentó las principales herramientas y recursos creados por Elhuyar. En primer lugar, como no podía ser de otra manera (quienes hayan estudiado euskera ya sabrán por dónde voy), el **diccionario Elhuyar**⁹, muy popular entre la comunidad vascófona —sobre todo entre los comúnmente conocidos como *euskaldunberri*, esto

⁸ <<https://elia.eus/itzultzailea>>.

⁹ <<https://hiztegiak.elhuyar.eus/>>.

es, las personas cuya lengua materna no es el euskera y que lo han aprendido siendo adultos— y que ofrece las combinaciones euskera-español, euskera-inglés y euskera-francés. Pero Elhuyar ha elaborado también una amplia variedad de diccionarios especializados, gracias a las herramientas desarrolladas para gestionar terminología adaptada a las empresas de un ámbito concreto: entre los más recientes destacan el **diccionario Laneki**¹⁰ (sobre formación profesional) o el **Diccionario ferroviario**¹¹ (en euskera, español, francés e inglés). Finalmente, pudimos conocer la herramienta **Termkate**¹², plataforma web para la creación de diccionarios especializados. El funcionamiento de Termkate, a grandes rasgos, consiste en que las entidades interesadas suben a la plataforma las memorias de traducción de que disponen y obtienen una lista de candidatos a términos. Tales términos pueden guardarse (o no, si no resultan pertinentes) y las fichas pueden completarse añadiendo determinados campos (descripción, ámbito, contexto, ilustraciones, etc.). Esto permite a las empresas que dispongan de memorias de traducción o de glosarios en Excel, por ejemplo, estructurar toda esa información y reutilizarla de manera mucho más eficiente.

La traca final, el **viernes, 29 de octubre**, llegó de la mano del Centro Vasco de Terminología y Lexicografía UZEI, situado en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa). Tal como señalaron Imanol Urbietta, su director, e Iker Etxebeste, terminólogo y actual responsable de la actualización, mantenimiento y gestión de Euskalterm, el centro nació en 1977 con el objetivo de ofrecer servicios en el ámbito del euskera y actualmente abarca los ámbitos de la traducción, la lexicografía, la terminología y las tecnologías de la lengua. Hoy en día, una de las labores primordiales de UZEI es la normalización del léxico, tanto general como especializado. Así que fue curioso conocer que, en su momento, cuando UZEI comenzó su andadura, no existía terminología en euskera, ni había textos en los que basarse para fijar términos. Por ello, hubo que crear y fijar muchos términos nuevos. En este sentido, fue sumamente interesante conocer uno de los primeros diccionarios elaborados por UZEI, el **Kirolkidea hiztegia** (diccionario de deportes), de 1982. Esta joya nació para fijar los términos que debían emplearse en euskera para decir, por ejemplo, «fuera de juego» o «saque de banda». Hasta ese momento, se utilizaban préstamos, y UZEI se dedicó a fijar la terminología futura de deportes como el ciclismo, el fútbol, el balonmano o la natación. Si bien en su momento esta labor fue más bien de creación, Urbietta señalaba que la labor actual del centro es más bien la de una bisagra: UZEI busca lograr una convergencia, una normalización, acuerdos... en el campo de la terminología en euskera.

Otro de los principales hitos de su historia, como ya he comentado, fue la creación de Euskalterm en 1986. Etxebeste apuntó que esta base terminológica incluye los diccionarios históricos (los primeros que UZEI elaboró), los diccionarios aceptados por la Comisión de Terminología (de la que UZEI forma parte) y otros términos que han surgido y se han trabajado debidamente.

Una parte de los profesionales de UZEI se dedica al desarrollo de tecnologías lingüísticas. Entre estas destaca, por ejemplo, el sistema **GAIKA**, de 2007, que permite determinar la temática de documentos de texto utilizando la categorización documental, esto es, clasificar textos en

¹⁰ <<http://hiztegia.jakinbai.eus/>>.

¹¹ <<https://trenhiztegia.eus/proiektua>>.

¹² <<https://termkate.elhuyar.eus/>>.

función de los tipos de términos que aparecen en ellos. Se trata de una herramienta que puede resultar muy útil para entidades que manejan grandes volúmenes de textos de distintos ámbitos, como podría ser un periódico, ya que GAIKA permite clasificar de forma automática los artículos en compartimentos como derecho, ciencia, educación, etc. Otra herramienta muy interesante desarrollada por UZEI es **IDITE**¹³, que permite realizar un diagnóstico terminológico de las traducciones. Al aplicarla a un texto, IDITE comprueba la corrección ortográfica de este y, además, realiza propuestas de uso a partir de las recomendaciones de las autoridades normativas (Euskaltzaindia, o Real Academia de la Lengua Vasca, y la Comisión de Terminología). Por lo tanto, esta es también una herramienta muy pertinente para adecuar al euskera actual textos que hayan sido redactados hace tiempo y ya no sigan las recomendaciones vigentes.

Pero la labor de investigación y desarrollo de UZEI no se limita al euskera, sino que, desde hace unos años, abarca también el español. Dos ejemplos de esta ampliación son **esLEX**¹⁴, base de datos léxica del español que se actualiza constantemente según las normas y recomendaciones de la Real Academia Española, y, a partir de ella, la herramienta **DITEES**, verificador profesional del léxico en español.

El día concluyó con una charla orientada en mayor medida a los recursos y herramientas de traducción, en la que Nekane Rodríguez y Leire Ibarra, traductoras de UZEI, y una servidora compartimos información sobre todo aquello que utilizamos en nuestro día a día. Sin duda, un intercambio fructífero para ambas partes.

Espero que todo lo expuesto anteriormente haya hecho patente la riqueza práctica de este intercambio: pusimos en común herramientas, recursos, soluciones, modos de gestionar ciertas situaciones..., pero, sinceramente, creo que la aportación de un VTS va más allá de esa (valiosísima) puesta en común de instrumentos. Y es que, gracias a este programa, he podido comprobar que, en muchas ocasiones, el problema o la duda que se le plantea a una traductora de Vitoria-Gasteiz o Donostia-San Sebastián son exactamente los mismos que se le plantean a un traductor de Luxemburgo o de Bruselas. Para ello, me bastó con captar miradas cruzadas entre compañeros cuando mencioné la necesidad de ajustarse al acto legislativo de referencia, o con ver que Gema asentía cuando comenté que a veces una misma, al releer su texto, se sorprende de la solución de traducción que escogió unos pocos días antes, o con ver que Maider abría de prisa el cuaderno para apuntar el último recurso mencionado, o con notar que Iker sonreía al oír hablar de las estrellitas de las fichas de IATE. ¡Qué gusto ver que todos compartimos esas dudas y tenemos activa esa alarma en busca de soluciones!

Algunos de los puntos en común fueron, sin duda, la necesidad de que la traducción y la terminología avancen de la mano e interactúen, la importancia de contar con recursos comunes y estandarizados en los que volcar el trabajo de investigación que realiza un traductor, para poder reaprovecharlo y que no caiga en saco roto, o la necesidad de tener un mínimo de tiempo para buscar el término adecuado y releer la propia traducción.

¹³ <<https://uzei.eus/es/servicios-y-productos/lexico/correccion-y-verificacion-del-lexico/>>.

¹⁴ <<https://uzei.eus/es/eslex/>>.

Aunque es mucho lo que nos une, este VTS también me permitió comprobar que el trabajo terminológico en euskera presenta el desafío añadido de armonizar e impulsar una lengua, lo que supone un enfoque totalmente distinto al del español, lengua más estandarizada que no necesita, o al menos no en la misma medida, de una armonización o impulso para seguir presente en la sociedad.

Resumiendo: que a veces es bueno ponerse un anorak (o *berokai*) y echar a andar entre la niebla de todos los días. En cuanto subes cien metros, ya se intuye el sol. Y, en el peor de los casos, seguro que encuentras a alguien que va subiendo por la misma senda. Muchas gracias a estos montañeros y montañeras que encontré por el camino, *laster arte!*



Dos jornadas sobre el sector de la traducción en España

PUNTOYCOMA

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRADUCCIÓN de la Comisión Europea ha organizado recientemente, dentro de los *Translating Europe Workshops* (seminarios «Traducir Europa»), dos encuentros sobre el sector de la traducción en España: el primero, dedicado a los retos tecnológicos, se celebró el 12 de noviembre en Barcelona y el segundo, sobre los retos sociales y económicos, tuvo lugar el 25 de noviembre en Madrid.

Los principales temas de este debate público en dos partes fueron:

- el impacto de la tecnología y, en particular, de la traducción automática,
- la evolución de la profesión y los nuevos perfiles profesionales de los traductores,
- la precarización de las condiciones de trabajo, la «uberización» del sector y la falta de marcos para la negociación colectiva,
- la responsabilidad del sector público en la aplicación de tarifas dignas en la traducción institucional,
- la necesidad de contar con datos fiables y actualizados sobre el sector en España.

Ante la importancia de generalizar las buenas prácticas y de aplicarlas mediante el correspondiente desarrollo normativo, muchos de los asistentes expresaron su deseo de que la consulta pública sobre la negociación colectiva de los trabajadores autónomos individuales, abierta recientemente por la Comisión, pudiera contribuir a mejorar las condiciones de trabajo de los traductores autónomos, que son la mayoría en el sector de la traducción.

Las grabaciones de las jornadas están disponibles en los siguientes enlaces:

- Barcelona: <https://www.youtube.com/watch?v=LZV1r_tMcNs>.
- Madrid: <<https://www.youtube.com/watch?v=meKoxBCD0rY>>.

Jornada «Terminología, inteligencia artificial y sociedad digital»

PUNTOYCOMA

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

EL PASADO 10 de diciembre se celebró en la Representación de la Comisión Europea en Madrid la IX Jornada sobre Terminología y Traducción Institucional, que en esta ocasión la DGT organizó conjuntamente con AETER, la Asociación Española de Terminología, haciéndola coincidir con la XX Jornada Anual de esta Asociación.

Enlace a la grabación de la Jornada: <<https://www.youtube.com/watch?v=Xe62PGBftj4>>.

PALABRO DEL AÑO

«Vacunódromo»

PUNTOYCOMA

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

LA ERUPCIÓN del volcán de Cumbre Vieja, el cambio climático y la pandemia que no cesa. Estos han sido los tres ámbitos en los que más han proliferado los palabros de este año 2021 que ya termina. Ámbitos no precisamente nuevos ni alegres, lo reconocemos, pero donde la lengua hace de las suyas y consigue arrancarnos una sonrisa con su originalidad.

Comencemos con los candidatos a palabra relacionados con la erupción de La Palma. Fernando A. Navarro señala la frecuente presencia de términos como **fajanas**, **piroclastos** y **coladas** en nuestro vocabulario actual, y María Victoria Lago defiende la candidatura a palabra de este último término señalando que para ella siempre significó «poner la lavadora». Mikel Segura propone el acrónimo **colava**, que se ha dejado oír en el medio televisivo. En el mismo ámbito, resulta curioso el uso (similar al de «botánico» o «químico» como sustantivos, según apunta Eduardo García del Campo) del adjetivo «tóxico». Y es que resulta que en La Palma ahora hay **tóxicos** en el aire, como señala con cierta alarma Ignacio Garrido.

El suceso del volcán no desbanca a otro que sigue muy presente en nuestra sociedad y que no deja de producir palabras y palabros: el cambio climático y los fenómenos conexos. Una de las propuestas recibidas ha sido **basuraleza**, que, si bien no es un vocablo estrictamente nuevo, se ha difundido mucho en 2021, y —como señala su promotor, Fernando A. Navarro— tiene el mérito añadido de que por una vez no es calco del inglés, sino acuñado directamente en español. Otra

propuesta relacionada es **veroño**, palabro sugerido por Juan Diego Sáñez, que nace por la extensión de altas temperaturas a épocas otoñales.

Como ya hemos anunciado y era de esperar, la pandemia sigue dando batalla. Coincidiendo con Luis García, Nuria Escámez propone **pandemial**, entendido como ‘perteneciente a la generación nacida o crecida en esta etapa’, ya que, como madre de un bebé nacido al mismo tiempo que comenzó la pandemia de coronavirus, se ha encontrado con esa «generación pandemial» en artículos y en boca de otras madres. Alina V. Stiefel se hace eco de **lisopado**, palabro utilizado por muchos para hacer referencia a «el hisopado» que tanto nos ha tocado las narices.

Y es precisamente el ámbito pandémico el que se lleva de nuevo el premio al mejor palabro del año (recordemos que el vencedor en 2020 fue **zoompleaños**). El palabro de 2021 que la Redacción de *puntoycoma* ha elegido como ganador es **vacunódromo**, propuesto por Fernando A. Navarro y Paula Álvarez. Se trata de un término que ha inundado los medios de comunicación y que resulta chocante en un primer momento, pero que ya se ha instalado en nuestros hogares y conversaciones. Tal como comentaba Paula, es un término tristemente célebre y necesario, y además está mal formado, como señalaba Fernando, algo que no ocurre con **vacunatorio**, utilizado en América, ni con **vacuguagua**, que se usa en Canarias. No queremos pasar a otros ámbitos que también han ocupado nuestras vidas y conversaciones sin mencionar un palabro que inventó al principio de la pandemia nuestro compañero Miquel Vidal —y que, según nos escribió, va «extendiendo con éxito»—: **mecagüendemia** (puede abreviarse en **cagondemia**), expresión de fastidio extremo ante la paranoia global organizada en torno al dichoso virus.

Ya fuera de estos tres ámbitos principales, en política ha destacado el incisivo **portacoiz**, propuesto por Rafael Aparicio. En sociología, Pilar Burgos propuso **demotanasia** (en referencia a la España vaciada, y atribuido a Pilar Burillo) y **virtuceno** (acuñado por Juan Carlos Casco a propósito de esta época virtual, sin lugar ni tiempo, en la que vivimos).

La limitación de espacio nos impide reflejar todas las candidaturas a palabro recibidas en el buzón de *puntoycoma*, pero agradecemos infinitamente esas contribuciones y animamos a nuestros lectores a seguir atentos a posibles nuevos palabros durante el año que ya asoma. Un año que todos aguardamos con esperanza, cierto temor, incertidumbre... Desde la Redacción de *puntoycoma* queremos dar las gracias una vez más a todos los que siguen leyéndonos, enviándonos sugerencias y prestando un poquito de atención a las jugarretas de la lengua. Solo nos queda desearos, con el segundo de los candidatos propuestos por Mikel Segura,

un fantabuloso 2022.

COMUNICACIONES

I Simposio Internacional de Traducción e Interpretación Especializadas, Universidad María Curie-Skłodowska de Lublin (Polonia), 21 y 22 de abril de 2022

Variadas líneas temáticas para este simposio en línea.

Más información:

[<simtraesp.umcs.pl>](mailto:simtraesp.umcs.pl).

Conferencia «Positive Impacts of Language Technology: TISLID 22», Madrid, 27 y 28 de mayo de 2022

La cuarta conferencia sobre innovación tecnológica para ámbitos lingüísticos especializados se celebrará en línea, con talleres y mesas redondas en la UNED y la Universidad de Wolverhampton (Reino Unido).

Más información:

[<https://eventos.ucm.es/69015/section/33259/positive-impacts-of-language-technology-tislid-22.html>](https://eventos.ucm.es/69015/section/33259/positive-impacts-of-language-technology-tislid-22.html).

Coloquio internacional «Voix réduites au silence dans l'Histoire: Traduction, genre et (auto)censure», Universidad de Tours (Francia), 13-15 de junio de 2022

La mediación lingüística como herramienta de visibilidad en contextos oscuros. Comunicaciones en presencial y difusión por Teams.

Más información:

[<https://voix-traduction.sciencesconf.org/>](https://voix-traduction.sciencesconf.org/>).

Sexta conferencia ESTIDIA: «Dialogue-shared Experiences across Space and Time: Cross-linguistic and Cross-cultural Practices», Universidad de Alicante, 15-17 de junio de 2022

Desde los diálogos socráticos hasta los chats posmodernos, solo en interacción comunicativa podemos comprender el mundo, la gente y todo lo que sucede a nuestro alrededor.

Más información:

[<https://web.ua.es/en/estidia22/home.html>](https://web.ua.es/en/estidia22/home.html).

Título Propio de Experto/a en Asistente al Paciente Internacional de la Universidad de Alicante

Formación integral semipresencial en materia de mediación interlingüística y asistente al paciente internacional en español e inglés.

Más información:

[<http://www.iulma.es/>](http://www.iulma.es/>).

Convocatoria de artículos para el vol. 16, n.º 1, 2023, de la revista *Mutatis mutandis*: «Re-sentir lo queer/cuir en la traducción iberoamericana»

Cómo se reescriben y se han reescrito los discursos y las narrativas *queer* para superar fronteras geopolíticas, sociales y lingüísticas. Se reciben resúmenes hasta el 24 de enero de 2022.

Más información:

[<https://revistas.udea.edu.co/index.php/mutatismutandis/announcement/view/956>](https://revistas.udea.edu.co/index.php/mutatismutandis/announcement/view/956).

CORTES SANTOS, Nelson Camilo (2021): «La traducción jurídica y su importancia para el derecho actual», publicado en la *Revista Academia & Derecho* de la Universidad Libre de Colombia

El investigador analiza la importancia de la traducción jurídica como herramienta indispensable para el derecho comparado y la investigación jurídica actual entre los ordenamientos estadounidense y colombiano. Asimismo, detalla el camino que toma la traducción jurídica para interconectar estas naciones, con aspectos como los falsos amigos, la polisemia, el trasplante jurídico o la mala lectura. Finalmente, plantea la necesidad de crear una cátedra de inglés jurídico con el fin de abordar el estudio del derecho local colombiano desde la internacionalización del derecho actual.

Más información y acceso al texto:

[<nelsoncortess@gmail.com>](mailto:nelsoncortess@gmail.com),

[<http://ns1.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/derecho/article/download/502/534>](http://ns1.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/derecho/article/download/502/534).

CERF, Edna (2021): *La ética profesional de intérpretes y traductores*, Tirant lo Blanch, Valencia

Los esfuerzos que hacen las instituciones universitarias para enseñar traducción e interpretación con valores.

Más información:

<<https://editorial.tirant.com/es/ebook/la-etica-profesional-de-interpretes-y-traductores-edna-cerf-9788418614545>>.

GHIGNOLI, Alessandro, y TORRES DÍAZ, María Gracia (eds.) (2021): *Estudios teatrales en traducción e interpretación*, Comares, Granada

Aportaciones sobre la escritura teatral desde una perspectiva traductológica.

Más información:

<https://www.comares.com/libro/estudios-teatrales-en-traducion-e-interpretacion_129482/>.

puntoycoma

Cabos sueltos: notas breves relativas a problemas concretos de traducción o terminología.

Neológica Mente: reflexiones, debates y propuestas sobre neología.

Colaboraciones: artículos relacionados con la traducción o disciplinas afines.

Tribuna: contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

Buzón: foro abierto a los lectores en torno a los temas abordados en *puntoycoma*.

Reseñas: reseñas críticas de obras y acontecimientos de interés para los traductores.

Comunicaciones: información sobre encuentros, congresos, cursos y publicaciones.

La responsabilidad de los textos firmados incumbe a sus autores.



REDACCIÓN

Bruselas

Elvira Álvarez, Blanca Collazos, Isabel Fernández
Cilla, José Gallego, Ignacio Garrido, Isabel López
Fraguas, María Valdivieso, José Luis Vega

Luxemburgo

Victoria Carande, Paz Fernández, Manuel Moreno
Tovar, Alberto Rivas, Leire Segura Garralda,
Máxim Serranos

Madrid

Luis González

Colaboradores externos

Josep Bonet, Javier Gimeno, Miguel Á. Navarrete

Composición

Macarena Cebrián

Secretaría

Juan Aguilera, Macarena Cebrián, Eduardo García del
Campo

CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Comisión Europea
LACC 03/C003
L-2920 Luxemburgo
Tel.: +352 4301-32094

ISSN 1830-541-5



9 771830 541001

